Esa conversacion era confidencial entre ambos á puerta cerrada. Recuerdo que habia presente, ademas de dos empleados de la Redaccion, una persona desconocida para mí, que no me fué presentada por nadie y á quien el Director trataba tambien como persona con quien jamás habia teni do relacion ni la conocia tampoco.

Los dos empleados merecen la confianza de la Direccion, y son incapaces de un abuso: de modo que sospecho que solo aquel estraño pudo haber abusado de nuestras palabras, saliendo á hacer fuera del recinto de una casa particular donde fuimos tal vez muy lijeros en no reservarnos de él, un uso dañino y calumniador de lo que, si fué un caballero, debió reservarlo ó al ménos referirlo sin comprometer nombres propios.

La asercion de vds. de que se acercó á la redaccion uno de los miembros de la Comision representándola, es de todo punto falsa, respecto de mí y del Director del diario. Nadie segun él me informa se ha presentado allí con alguna carta ó al ménos con alguna targeta que autorizase esa representacion, ni acompañado de persona que lo presentase, y lo hiciese conocer; ni ha podido nadie recibir de mí tales cargos formulados, que yo no puedo hacer, porque no soy Agente fiscal del crimen, no soy delator oficial de la Comision, no soy su espía, no soy inspector de sus empleados, ni soy tampoco editor responsable de "La Prensa" para responder, ni ante vds. que no pueden erijirse en jueces de instruccion como aparecen del rol que asúmen, ni ante los tribunales de la Provincia.

Apelo á la lealtad de todos vds. y espero se sirvan declarar, que yo no he formulado cargo contra nadie, ni ante esa Comision ni ante nadie que la hubiera representado oficialmente ó con algun antecedente para que yo lo tuviese por tal representante de vds.

"La Prensa" contestará á las apreciaciones de vds. y yo por mi parte procuraré cuantos datos tenga, para que en las columnas de su redaccion se sostenga y se pruebe la verdad de lo que ella haya aseverado en sus editoriales pudiendo sostener á cualquiera, que no tomará de este diario una sola palabra de los cargos que dicen vds. se han formulado.

EZEQUIEL N. PAZ.

Salida de vapores.

Hoy para el Rosario San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el Ferro-carril del Norte; saldrá con el tren desde el 25 de Mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor "Edward Everett", los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y con todo el equipaje gratis.

Hoy—para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor "República."

NOTA—Los pasajeros para San Nicolas y Rosario, son conducidos gratis á bordo.

Ajentes Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Lúnes 6 de Noviembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, á las 10 de la mañana el vapor "Cuyabá."

Ajentes—M. Sciurano é hijo.—Cuyo 38 1/2.

Hoy—para Montevideo á las 10 de la mañana el vapor "Silex."

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor "Patagones" saldrá mañana 4 de Noviembre á las 12 p.m.

Para el Salto y escalas el vapor "Saturno" saldrá el 5 á las 10 de la mañana conduce carga y encomiendas.

El vapor "Saturno" saldrá hoy á las 5 1/2 de la tarde, conduce pasajeros carga y encomiendas.

Para el Salto y puertos de escalas, el vapor "Onyx" se establece en esta carrera, haciendo su primer viaje el 4 de Noviembre, estando en el puerto todo el dia 3 para recibir carga, la tarifa de pasajes igual á la del vapor "Silex."

Agente—Pedro Risso—Reconquista 99.

Compañía de Navegacion á vapor, Rio de la Plata, vapor nacional "Guaraní". Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Viérnes 10 del corriente—Admite pasajeros y carga—Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Noviembre 2 de 1871.

Vendidos $ 17,000
1er. precio al contado 69 1/4
Siguientes 69 1/4
Sábado 4 de Noviembre.
Varios precios 69 3/4 70 3/8
Ultimo al contado 69 3/8

Las transacciones abrieron á la una y cuarto del dia, con una venta de 7,000 pesos plata al contado á 69 1/4 p$.

Estas continuaron poco importantes y animadas notándose mas firmeza en los precios, segun el detalle siguiente:

Al contado 7,000 ps. plata 69 1/4 69 3/8
Para el 31, 5,000 id 69 3/4
Diciembre 31, 5,000 id 70 3/8

Bonos Municipales

Se vendieron 2500 ps. mjc. ó sea con titulo al contado 86, p$ habiendo comprador por cantidad aun á mayor precio.

Frutos del pais

Hé aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

Lanas

El Sr. Juan Moor vendió en el 11 de Setiembre, 800 arrobas fina liviana especial, sin carretilla barrigas, de cañuelas, ps. 100.
1,000 arrobas mestiza liviana Norte 94
780 id id buena id 86
600 id id regular id 84
000 id mezcla buena id 62

Los Sres. Perredien y Bradley entre las varias ventas realizadas hoy, efectuaron 4 cuartos (1,200 arrobas) extra superior de San Vicente, á ps. 102.
600 arrobas mestiza liviana Sud 97
1,100 id id buena id 90 y 91
800 id id oscura id 85
1,500 id mezcla buena id 84
000 id id regular id 81

Cueros vacunos secos

080 campo al barrer Norte 152
450 id buenos id 167
400 id id Sud 158
1,000 id del Azul 160
700 id al barrer Sud 155 y 156

Cueros lanares

200 docenas campo Norte 225
105 id matadero id 250
130 id id id 265
150 id id id 280
400 id id sud 260 á 300
600 id campo id 200 y 220

Cerda

45 arrobas del Norte 160
90 id id Sud 180

Sebo de carnero

80 bordalezas Norte 43
60 id Oeste 14 1/4 rls. fts
45 id Sud 14 3/8

Cereales

2 carretas trigo Oeste 160
70 fanegas á Norte 157
40 id maiz id 190
Una partida Norte-América en remate á ps. 170 y 180

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA— 2 1/2 p.m.

Génova "Siguria"; Papel, 10 1/2, Soberanos 1/3 premio, cargamento de azúcar de Pernambuco por "Santa Maria Bos Sorte"; reservado por el momento, fruto nada.

A LA BOLSA—

Rio Grande Charrúa; Janeiro Teresa; Cardiff Bersió Morris; un carbon se realizó á 15 ps. fts. hoy feriado.

ADUANA

Bebidas.

Serna P., 42 pipas aguardiente.
Bacqué Hnos., 60 bordalesas vino tinto, 20 barr. id blanco.
Dussand, 20 bordalesas id tinto.
Marini, 16 id id id.
Meyer, 6 caja. id oporto.
Castro, 8 barricas id id.
Soriano, 10 id id id.
Lopez, 50 cuarterolas id seco.
Delfino F. 100,000 cigarros paraguayos.
Sivori, 8 barricas vino natural.
Fusoni M. 50 caja. bitter;

Artículos Ingleses.

Schlieper, 3 cajs. coco de la india.
Molina, 11 id bramante.
Udaondo, 4 fardos género para vestido, lienzo de algodon, 1 caj. medias.
Brownell, 1 id bramante.
Bemberg, 4 id pañuelos, brin asargado, razo de lana, mezcla y pañuelos algodon.
Gieser, 5 cajs. zarazas.
Carlisle, 6 id mantas algodon, 1 balto id id.
Hallmann, 1 cj. listado algodon.
Roosen H. 5 id zarazas.
Parlane, 14 fardos, id cotines y uso doméstico
Grosa G., 4 cajs. zarazas.
Powell, 1 fardo lona.
Tomkinson, 4 cajs. mantas imitacion vicuña.

Confecciones.

E. Sool, 1 caj. botines para criatura.
Basille, 2 id sombreros felpa, 2 id camisas pechera hilo, 1 id calzoncillos id. 1 id sombreros castor.
Manigot, 1 id calzado.
Udaondo, 2 fardos camisetas, 1 id boinas y alpargatas.
Ohas, 2 cajs. artículos para uso.
F. Seiffert, 14 sombreros lana.
Cocqueteaux, 5 id camisas, 2 id sombreros paño, 8 id botas para señora.
A. Chantois, 1 id camisas percal, 2 id sombreros castor.
Ferbor, 1 id sacos casimir.
Wolff W. 1 id camisas.
Challo, 5 id vestiditos.
Girard 3 id diversos artículos.

Artículos franceses y alemanes.

Ortiz, 1 caj. sombreritos para señora cinturones y confecciones.
M. Bohm. 5 id géneros algodon y lana para vestidos y pantalon, 1 fardo casimir negro.
Iturriaga, 1 caj. pañuelos de hilo, damasco de lana y seda, tapados de lana.
Dairaux, 11 caj. merino, 3 id muselina lana.
Ferbor, 1 id pañuelos rebozo.
Ladera, 3 fardos género lana y algodon. 1 caj. frazadas.
Zorraquin, 1 id sombreritos, medias, pelotas y figuras de goma, mapas, agua florida muñecas y boas.
Parish 3 cajs. fulminantes y cartuchos.
Schnadewind, 1 id sombreros.
Devillo, 4 fardos brin para entretela tejido de lana y seda para forro.
Schlieper, 7 cajs. crinolina de algodon medias cortas de id, 8 id tela de poncho.

Muebles, armas y alhajas.

Mantels P., 1 piano, 2 cajs. muebles.
Ruiz V. 2 cajs. muebles y cortinas.
C. Lenz, 2 id alhajas.
Lezica, 1 carruage, arneses y libreas.
Armaro, 4 cajs. instrumentos música.
Hellitrom, 3 pianos.
P. Fallo, 1 id con 1 reloj.

MARITIMA

Ultramar—Dia 2

Glasgow, el 18 de Setiembre, Burdeos el 21, Rio Janeiro, el 24 de Octubre, y Montevideo el 31, vapor ingles "Andes", 850 toneladas capitan, R. Crigton, á C. W. Benn y Cia., con 18 pasageros, de Glasgow, á la Orden, 16 fardos, 3 caj. mercancias, 13.986 bultos fierro, á Carlisle y Cia. 3 fardos mercancias, á F. Younger, 160 cascos cal, á Barbour y Cia., 100 id. cerveza, 3 fardos mercancias, á Bates y Cia., 16 caj. id., á Powell, 8 fardos id., á Soden y Cia., 50 cuñetes clavos, á J. Brownell y Cia., 500 rollos caballeria, 22 cascos aceite de linaza, á Duguid y Cia., 7 fardos y 3 caj. mercancias, á Graham y Cia., 20 bultos id., á M. Kechnie, 8 caj. y 1 fardo id., á J. Bell é hjs., 1 canasto id., á S. Shaw, 48 caj. id. á Glover y Cia., 7 caj., 6 fardos id., á Firmat y Cia., 1 caj. id., á Tomkenson y Cia. 10 fardos id., á Gilmour y Cia., 28 id. id., á N. R. Thomas y Cia., 40 caj., 1 fardo id., á Drabble hs., 76 fardos id., á Ashworth y Cia., 5 fardos, 31 caj. id., á M. Ocampo, 9 caj. id., de Burdeos, á O. Petters, 80 bordalesas vino, á P. Taroni, 50 id. id., á Caride y Cia., 50 id. id., á Rocha é hjs., 76 id. id., 6 bocoys porcelana, á F. Veillon, 2 caj. id., 3 caj. con 1 máquina, 2 bordalesas vino, á C. Pequin y Cia., 90 caj. id. blanco, á J. M. Bacqué Girard y Cia., 5 bultos quesos, á Apesteguy hs., 12 caj. alpargatas, 40 fardos suelas de id., á Dussaud hs., 50 pitos, de Rio Janeiro, á E. Ashworth y Cia., 34 barricas azúcar, á J. C. Rosa, 235 rollos tabaco, á la Orden, 44 bultos maquinaria.

Burdeos, el 1.° de Setiembre, barca francesa, "Ville du Temple", 482 toneladas capitan Plisson, á Bax hs., con 432 bordalesas vino, 95 fardos corchos, á Gaston Massias, 20 bordalesas vino, á D. Castro hs., 130 id. id., á L. Gallardo, 100 id. id., á Arnaus y Antié, 120 id. id., á la Orden 300 id. id., á Vergez y Cia., 50 id. id., á Poileflous y Cia., 100 id. id., á Barran y Cia., 80 id. id., á G. Roux, 100 id. id., á C. Duclos, 61 id. y 800 caj. aguardiente, á Labarthe y Cia., 100 bordalesas id., 100 caj. aguardiente, á Moore y Tudor, 20 cascos id., á Gabaston Nouges, 500 caj. id., á Pedarrieu, 1 bocoy porcelana, á F. Caricabure, 30 bultos ferreteria, á A. Puech, 21 fardos paños, á Lassalle, hijo, 150 caj. agenjo, á Devotto hs., 100 id.

Cabotaje—Dia 2

San Nicolas, cuter "Fortuna" á Huergo y Cia. 70 yuntas gallinas.
Islas, lanchon "Fulmeno", á Huergo y Cia., al patron, 70 yuntas gallinas.
Magdalena, pailebot "Angelita Sorguella", á Barbera, á Sigles y Fernando, 25 pipas sebo, 80 docenas cueros lanares.
Magdalena, pailebot, "Relámpago, á Barbera, á Siegler y Ferrando, 5 pipas sebo, 38 bordalesas id., 99 docenas cueros lanares.
Esquina, pailebot "Rio Corrientes", á Nuñez hs., al patron 3,000 1/2 postes, 1 lata fósforos.
Martin Garcia, goleta "Agustina Pisorno" á J. P. Boid y Cia., 4 toneladas huesos.

Entradas dia 1°.

Montevideo, vapor inglés "Silex".
Liverpool y Montevideo, id id "Biela".
Uruguay, id oriental, "Rio de la Plata".
Hamburgo, barca alemana "Rosa ó Isabel". (En cuarentena).

Dia 2.

Montevideo, vapor oriental "Villa del Salto".
Uruguay, id inglés "Saturno".
Rosario, id nacional "República".
Asuncion, id id "Goya".
Gualeguay, id id "General Garibaldi".

Dia—2.

Colonia, vapor inglés "Naposta."
Uruguay, id. oriental "Villa del Salto."
Montevideo, id. ingles "Saturno."
Id. id. nacional "República."

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA
PENULTIMA FUNCION
Á BENEFICIO DEL PRIMER APUNTADOR
DON GABRIEL CAZZULO
Para el Sábado 4 de Noviembre

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada, la tan aplaudida zarzuela en 3 actos y en verso, orijinal de don Francisco Camprodon y música del maestro Barbieri—

El Diablo en el poder
ó
LA PRINCESA DE LOS URSINOS
A las 8

Teatro Victoria

COMPAÑIA DE ZARZUELA.
Funcion extraordinaria, á beneficio de
ENRIQUE AYMERICH
Para el Viérnes 3 de Noviembre de 1871

Se pondrá en escena la zarzuela hace tiempo no representada en esta ciudad, en 3 actos, música del maestro Rogel, titulada:

Un casamiento republicano

Desempeñada por la señora Segura, señorita Alcántara, señora Garcia, y los señores Antort, Carbonell, Allú, Saez, Carbajo, Lanaya, Asencio, el beneficiado y cuerpo de coros, y una banda militar.
A las 8.

Teatro Alegria

COMPAÑIA TRAJICO-DRAMÁTICA ITALIANA
DIRIJIDA POR
ERNESTO ROSSI
17.ª funcion de abono
El Viérnes 3 de Noviembre de 1871

Se pondrá en escena el drama en 5 actos, escrito espresamente para el actor Ernesto Rossi por Aquiles Montignani, titulado:

Un vicio de educacion

Finalizando con la petipieza titulada:

El panadero y la costurera
A las 8.

AVISOS NUEVOS

Se vende Una hermosísima cama camera de jacarandá, Corrientes 431. n3-v8

Piano Perpendicular, cuasi flamante, de sobresalientes voces, elegantísimo, que ha costado no hace 10 meses 6000 ps. y por tener su dueño que ausentarse del pais lo dá por 5500 ps., informarán confitería calle Libertad num 104. n3-v8-3ª p

Ama De leche se necesita Santiago del Estero 169. n3-1p

Ama De leche se ofrece una, Balcarce 310. n3-v4

Telégrafo Nacional—Para evitar la demora que han tenido siempre los despachos por ser trasmitidos de una empresa á otra y tambien para poder fijar la responsabilidad y así asegurar un mejor cumplimiento en el servicio del Telégrafo. El Sr. Inspector General ha ordenado que desde el 1.° de Noviembre las oficinas del Telégrafo Nacional no recibiran despachos de otras líneas, procediendo de puntos en donde tiene el Telégrafo Nacional sus oficinas—Gefe de la oficina Buenos Aires. n3-1p

Se necesita Un dependiente inteligente Méjico 300 n3-v4

Comisaria General de Guerra y Marina—Guerreros de la Independencia y Planas Mayores—Desde el 3 del corriente se dará principio á este pago por el mes de Octubre, debiendo quedar terminado el 15 del mismo—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872—M. B. Campos. n3-v5

Exposicion En Córdoba—Calle 9 de Julio N. 57, casa de D. Manuel Antonio Perez hay piezas cómodas y de lujo para hombres solos ó familias. Se dá de comer al gusto de cada uno. Todo á precios módicos. n3-v6

Se necesita Un cochero Comercio 89. n3-1p

Dependiente Se necesita uno que sea inteligente en el ramo de almacen por menudeo en la calle del Parque 483 1/2, esquina á la de Garantias, escusado será que se presente sino tiene quien garanta su conducta. n3 v5

Se ofrece Una ama de leche fresca Belgrano 235. n3-1p

Fonda Lista de Monte Cristo, en este magnífico establecimiento se dá de comer al gusto de todas las personas y tambien se reparte comida á domicilio, con postres de primera clases aun no conocidos en Buenos Aires, Calle de Cuyo 339. n3-v5

Sirviente Se necesita Parque 420. n3-v4

Operarios Se necesitan para la seccion de obras de este establecimiento. Las horas de trabajo son de las nueve á las seis de la tarde. n3-v5

Dinero Á réditos sobre hipoteca, se dá desde diez mil hasta un millon, escritorio San José N° 70. tambien se encarga de asuntos judiciales y estra-judiciales, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc. hora de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, San José N° 70.—Manuel Viles y Co. n3-v8d

Equivocacion Ha sido en publicar el nombre de Don Saturnino Hortiguera en lugar de Juan Hortiguera suplico que se disculpe este aviso—J. C. n3-v5

Se necesita Un oficial barbero calle Chacabuco 109 n3v5

Lucía Ibarrondo—Un pariente suyo desea saber su paradero por asuntos que le interesan, en la calle de Belgrano 239. n3-v5

Niñera Se necesita Corrientes 217. n3-1p

Piano De estudio, muy barato y superior; que ha costado 4000 ps. mjc. se dá por 1500, último precio; darán razon calle Libertad núm. 104, confitería. n3-v6-3ª p

Sirvienta Se necesita uno Méjico 223 n3-v4

Comisaria General de Guerra y Marina, asignaciones del Ejército y Fronteras desde el 5 del corriente se dará principio á este pago por el mes de Setiembre, debiendo quedar terminado el dia 15 del mismo, Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.—M. B. Campos n3-v5

Oficial Mueblero se necesita uno que tenga buenas recomendaciones en la calle de Defensa N° 163. n3-v5

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el Sábado 2 de Diciembre próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la conduccion de las cargas que se remitan á las Fronteras de esta Provincia y Sud de Santa Fé con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.
Tambien las hallarán publicadas en el boletin oficial—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871 Martin B. Campos. n3-v2d

Invitacion Hoy viérnes 3 á las 8 de la noche tendrá lugar una reunion en la calle Maypú núm. 99 con el objeto de pasar á felicitar al patriota ciudadano don Estéves Saguí por la aceptacion que ha hecho de la Presidencia de la Municipalidad. Los ciudadanos Nacionales y Estrangeros que esten con esta idea libre y espontánea; no dejen de asistir. n3-1p

Se ofrece Una ama de leche italiana para criar en su casa, calle de Juncal N. 109 con buenas recomendaciones. n3-v5

Un jóven Español de 20 años desea colocarse en el comercio ya sea en registro, tienda ó almacen, práctico en todos los ramos, y dá garantias de su conducta, Maypú 73 darán razon. n3-v6

Se ofrece Un cocinero bueno en la calle de Salta 145. n3-v5

Gratificacion En el teatro Alegria se ha perdido en la noche del Miércoles una piedra amatista con una pequeña rosa de perlas en el medio, perteneciente á un boton de puño de camisa, quien la hubiese encontrado puede mandarla á la casa N° 191. Florida en los altos, recibirá una gratificacion de 200 pesos. n3-v5

Al público El que firma avisa que la casa calle Lorea No 59 desde la fecha queda sin efecto el contrato hecho con Da. Cecilia Blanc, quedando dueño absoluto el que firma. Buenos Aires Noviembre 2 de 1871 —José Eugenio Appolono. n3-v5

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años en la calle de San Martin núm. 175. n3-v5

Nos hemos Muerto de risa de ver el papel que está haciendo Clemente Dias, en la silla, bien sentado y en el trono coronado, solamente por su idea, sin ponerlo el Comisario; no te vaya ha suceder lo de la carpinteria que por causa de la viruta se quemó la muebleria. Esto lo digo sabiendo, como les voy á contar, conforme supó subir ha de saber bajar. n3-v5

Paño De billar calidad superior se ha recibido en la tienda calle Victoria num. 116. n3-v13

El Sargento Mayor D. Francisco Guche
Q. E. P. D.

D. Mariano Guche y Da. Josefa Espinosa, padres, sus hermanos, hermanas, hermanos políticos y demas familia, ruegan á sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el Lunes 6 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; á lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. n3-v6

Por disposicion de don Manuel Garcia Romero Juez Comisario del concurso de don Cárlos Sorodino se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 6 del entrante á la 1 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario y tendrá lugar dia y hora indicado—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871—Terry. n3-v5

Por disposicion de D. Ramon Idoyaga, Juez Comisario del concurso de D. Bronila Stañikis, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 8 del entrante á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose q' dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado, Buenos Aires, Otubre 31 de 1871.—Anjel Julio Blanco Perú 120. n3-v5

Se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 15, 16 y 17, del entrante mes de Noviembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Bertilla, situada en el Pueblo de San José de Flores, compuesto su terreno 29 metros 444 milímetros de frente al Este, por 58 metros 888 milímetros de fondo al Oeste, tazado en la cantidad de 50,000 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes, de su tasacion, los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de Artola calle de la Victoria N° 116, donde el que firma les pondrá de manifiesto los autos espresados, Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.—Natalio A. Ponce, Escribano público, n3 v17

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Augusto Gouther, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 7 del entrante á las 2 de la tarde en el Salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayorias presente al acto, Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.—Anjel Julio Blanco Perú 120. n3-v7

El Señor Juez de 1ª Instancia, en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se hagan almonedas y remate ante el Juzgado de Paz de la Ciudad de Mercedes, en las tardes de los dias 21 y 22 del entrante mes de Noviembre, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Dominga Laeravoro, consistente en una quinta con edificio, compuesto su terreno de seis cuadras, tasado en la suma de veinte y seis mil $ mjc. al mismo tiempo se rematará el edificio constante de seis piezas, una de azotea y las demas techos de zinc, y pozo de valde, tasado en diez mil $ mjc. al mismo tiempo se rematarán los muebles, útiles de labranza y demas enseres, previniéndose que no se admitirá oferta por el bien raiz, q' no exceda de las dos terceras partes, de su tasacion las personas que interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos, á laq' está asdcripto el que firma, ó al Juzgado de Paz arriba espresado, donde se le pondrá de manifiesto su tasacion, Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.—T. Mendez. n3-v13

¡Qué hermoso salon! Es el que se alquila en la calle de Bolivar núm. 190. Tiene dos hermosas ventanas, aljibe y todas las comodidades necesarias—Precio módico. n1 v3

Se necesita Un muchacho de 8 á 11 años para mandados, ocurrir Belgrano 570. n1-v6

Licitacion Se saca á licitacion para los nuevos mataderos, la construccion de un arco de plancha de fierro de cincometros de diámetro y do y medio de alto, la plancha de 2 líneas ó sea 1/4 pulgada de grueso. El arco llevará un techo con armazon de fierro y fierro galvanizado. Todo se forrará con madera de una pulgada de grueso por seis de ancho, y se deberá hacer la oferta por todos estos trabajos con los materiales y colocado sobre los pilares que se construirán al efecto en la playa de los mataderos. Para mas informes al ingeniero Sr. Bunge, Corrientes 190—Las ofertas se harán por escrito al escritorio Defensa 170. n1-v4

PIANO En la calle Esmeralda 179 se vende uno en muy buen uso y por la cuarta parte de su valor. n1-v5-3ª p

Peones Caballerizos se precisan en la caballeriza San Juan, calle de Piedras N. 83. n1-v3

Pensionistas Militares y Cuerpo de Invalidos.—Desde el 2 de Noviembre se empezará el pago á los pensionistas militares y Cuerpo de Inválidos por el mes de Octubre, previniéndose que quedará cerrado el 14 del mismo—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.—El Habilitado. n1-v4

Se ha perdido Una galguita color almendra, el que la entregue en la calle de Venezuela N. 340 se le dará una gratificacion. n1-v4

A los Horneros—Se contrata la hosta de la caballeriza del Paraíso, Esmeralda 211, los que se interesen pueden ocurrir á dicha caballeriza. n1-v4

Hay En venta una barberia situada en la plaza de la Concepcion, N° 382 por no poderla atender, y el mismo dueño tiene colocacion para un oficial barbero ó peluquero que sepa bien su oficio, ganará buen sueldo, Suipacha N° 212 y 214. n1-v5

Se necesita Un jóven de 14 á 15 años para dependiente, que sepa escribir y algo de cuentas para un establecimiento de campo, ocurrir calle de Florida núm. 188. n1-v4

Oficina De Patentes—Por órden Superior continuará la venta de patentes de la ciudad hasta el 8 del presente. Buenos Aires, Noviembre 1° de 1871 n1-v5

Se necesita Un cochero en la calle de Potosí 260, piso bajo, Es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. n1-v4

Niño Huido—Se ha huido un chico el Sábado 28, de la casa calle de Potosí num 464, tiene 8 años de edad, se llama Gregorio Gonzalez; quien dé razon de su paradero será gratificado, y á niñas, se avisa á la persona que lo oculte se le harán los cargos que haya lugar. n1 v4

Se vende Casas y terrenos baratos, en Barracas al Sud, calle Mitre núm. 248 darán razon n1-v4

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion Superior el Viernes 1° de Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de los artículos siguientes con sujecion á las bases que existen en Comisaria á disposicion de los interesados 4000 mantas de lana, 3000 aperos completos, compuesto cada uno de las prendas siguientes: 1 lomillo, 1 carona de suela, 1 cincha con correon, 1 freno con sus riendas y cabezadas, 1 par estribos de fierro con correas, 1 cojinillo inglés, 1 cuchon, 2 jergas de lana. Los interesados presentarán el dia anterior de la licitacion las fianzas que ofrezcan en la forma establecida, debiendo verificar la entrega de estos artículos á los 30 dias de aprobada la licitacion.—31 B. Campos. n1-v1d

Flores De gusto—En la calle de Callao N 131, se venden plantas hermosas una magnolia con flores, y la otra conocida con el nombre "La Misteriosa," tambien con sus deliciosas y fragantes flores. n1-v4

Club del Progreso Por segunda y ultima vez se convoca á Asamblea General estraordinaria para el Viérnes 3 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de someter á su deliberacion si debe darse el baile acordado, previniéndose que pasada una hora de la indicada se abrirá la sesion con el número de socios presentes—La Comision. n1-v3

En el pueblo De San Justo á un cuarto de hora de la Estacion de San Martin, se alquila una casa equipada con tres piezas de material, cocina y demas oficinas necesarias, todo cercado de pared. En la calle de Maypú num. 70 darán razon. n1-v4

Sirvienta Estranjera se necesita una con recomendaciones en la calle de Perú 137. n1-v4

Se ofrecen Con informes, matrimonios, cocineros de profesion para familias, hoteles y restaurants, dependientes y mozos para almacenes, cocheros de profesion; agencia de Confianza 252 Corrientes. n1-v3

Dependiente Se necesita uno que sea inteligente en el café y confitería, dando garantias de su conducta, para tratar Artes 44. n1-v4

2500 FANEGAS Dos mil quinientas fanegas de cal de superior calidad, se venden por tener que desocupar el local. Para tratar, Garantias 63. o31-v8n

Una cocinera se necesita, que quiera ir al campo ó un matrimonio, la muger para cocinera y el marido para peon, en la calle de Tucuman num. 235, altos. o31-v3n

Conchavadas Se necesitan una ó dos para el servicio de cortas familias. Con buenas recomendaciones y aptitudes se les pagará un buen salario—Venezuela 262. o31-v3n

Sirvientas Se necesitan dos en la calle Libertad 158. o31-v3n

Capitania Central de Puerto—Se previene á los patrones y consignatarios de los buques playeros, que en cumplimiento de disposiciones superiores deben comparecer en esta oficina á pagar el importe mensual correspondiente á Octubre, por el avalice y farola del Riachuelo—Los que no hayan satisfecho aun el que corresponde al mes de Setiembre, deberán hacerlo en el perentorio término de tres dias, en la inteligencia que de lo contrario serán penados segun lo establecen aquellas disposiciones, á cuyo efecto se procederá de acuerdo con el Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—Enrique B. Moreno, Oficial Mayor. o31-v3n

Señor Don. Santiago Damel, tenga á bien de pasar por la sastreria de la simpatía, por un asunto que le interesa. o31-v6n

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Italiano de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PAMPA

Su comandante José Villa.

Saldrá el 15 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, ú otros informes ocúrrase á la Administracion calle Cuyo 61 3/4.

El Gerente.
F. F. Cecchi.

o17-a10n-3.ª p.

¡ESTACION SAN ISIDRO!

(FERRO CARRIL DEL NORTE)
SOBRE LA VIA FERREA
EN LOS DOS COSTADOS
UNICOS TERRENOS A VENDER
CALLE POR MEDIO DE LA ESTACION
DONDE NADIE HA VENDIDO
DONDE LOS DUEÑOS SON CAPITALISTAS
Y NO VENDEN POR NINGUN PRECIO
REMATE PARA TODOS
A TODO PRECIO
LINDAS ESQUINAS
60 LOTES GRANDES
CALLE POR MEDIO CON LA LINDA QUINTA DEL SR. SEEBER
A 16 VARAS DE LA ESTACION
MUCHOS LOTES CON FRENTE A LA VIA

SE REMATAN

El Domingo 5 de Noviembre á las 12 1/2 en punto de la mañana
AL NORTE—CON VISTA AL RIO—AL NORTE
Terrenos muy altos
Para jardines
Para hoteles
Para casas de recreo
Terrenos con mucho fondo
CALLES ABIERTAS A TODOS FRENTES
MENSURA APROBADA POR LA MUNICIPALIDAD
A SAN ISIDRO
EL PUEBLO DE MODA
A SAN ISIDRO
AIRES PUROS
Tren espreso grátis, ida y vuelta
SALDRA DE LA PLAZA 25 DE MAYO A LAS EN PUNTO
GRAN TIENDA DE CAMPAÑA ESPLENDIDO LUNCH
Preparado por el célebre Tiscornia
COCHES CELESTES
PLANOS Y BOLETOS
Se dán en nuestra casa, Victoria 143
NO SE ADMITEN NINOS
RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA.

¡ESTA NOCHE! ¡ESTA NOCHE!

ES EL GRAN REMATE
DE ARTICULOS DE LUJO
POR GIMENEZ, HERMANOS
71 —EN LA CALLE DE VICTORIA— 71

Artículos de plata, platina y electro plata muebles de bul, mesas, chifoniers, cuchillos de marfil y de plata, porcelanas, cristales, vinos etc.

ESTA NOCHE 71 —VICTORIA— 71 ESTA NOCHE
n3 1p.

Se alquila La tienda calle Belgrano 561 entre las calles Entre Rios y Pozos, buen paraje, para verla y tratar, desde las 12 hasta las 4 de la tarde en la calle de Pozos N 88 1/2 á la vuelta o31-v3n

Mucama con buenas recomendaciones se necesita una en la calle de Corrientes num 506 o31-v3n

Alerta La Empresa del Sud llamada la Rosa del Sud ha perdido una encomienda del señor Bajardi en Dolores, por lo tanto la persona que haya mandado dicha encomienda que se vea y se arregle con la empresa.—Dolores, Octubre 28 de 1871—Gaspar Bajardi. o31-v3n

Juego De sala por la mitad de su valor se vende uno de caoba muy elegante y moderno forrado en rico red color solferino, se compone de 14 piezas, 1 hermoso sofá divan pié de cabra, una rica mesa de centro con piedra, y 12 elegantes sillas con asientos elásticos, incluso 2 elegantes sillones el todo de este juego costó 8,000 pesos, no hace 3 meses y se dará por el ínfimo precio de 5,500 pesos, andar pronto.—Salta 100, de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde. o31-v3n

Consultas Magnéticas
Dadas por el Profesor
Pedro D'Amico y sus dos hijas
célebres sonámbulas
JUANITA Y JOSEFINA

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de cualquier otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales síntomas de la enfermedad. En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad como la preservacion de la cura que han de usar. 141 calle Cerrito. o31-v15n

Profesor de música—Por 80 $ mjc. mensuales dará diariamente lecciones de solfeo y piano, en su casa, calle Piedad 420 pudiendo los discípulos permanecer dos horas en clase practicándose por medio del piano y del órgano. o31-v8n

Interesante Se alquila la linda casa, propia para restaurant, que ocupaba el "Club Comercial" en el Mercado del Sud, al lado de la gran Estacion de esa via—Es punto de partida tambien del Tramway Argentino Para tratar, San Juan núm. 231. o29-v5n

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 30 $ mjc. y composturas garantidas á precios módicos dejar una esquela Santiago del Estero 117. Perú 149. Cangallo 457. Piedras 146. y Buen Orden 285. o26-v4n3ª p

Tirantillos Y tablas de pino blanco hay un surtido grande en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil; plaza Constitucion. Se venden por mayor y menor á precios módicos. o29-v20n

SE ALQUILA

La hermosa casa de altos, recien concluida en la esquina de las calles 25 de Mayo y Temple. Sus bellas vistas sobre la rivera y grandes comodidades realzan su mérito. Puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 22, o31-v8n

Se vende Un resto de artículos de almacen; para liquidar una factura y desocupar la casa, que consiste en cerveza inglesa en barricas, azúcar pernambuco, varias barricas, pasas de Málaga en cajones 1 arroba y de 1/2. fresca, hilo para bolsas y atar barrá como 1000 lbs. cordel y soga, almidon hongos secos, tabaco de hoja tastitas para los cafés, vino jerez, en cajones y en barriles, vermouth, coñac, champagne, nueces, colchos, ginebra, yerba aceite, rivera bacalao, pez palo, azul en cajitas, tambien como 100 chapas fierro canaleta, 200 varas piedras para vereda, los interesados que compren arriba de 3000 $ se les dará un plazo en pagaré para ver las muestras y tratar, calle de Zebados N° 105. o31-v8n

Panaderia Nacional, se vende la panaderia nacional calle de Esmeralda núm. 149, su dueño la vende por no poderla atender por su enfermedad tiene que ausentarse del pais, se hará una contrata al gusto del comprador. o31-v8n

Baratísima Se vende una grande y hermosa casa en San Fernando, calle 3 de Febrero, á una cuadra del canal—El que prefiere el interés de un precio, puede contratarla por 3 años, ganando mas del uno p $, en el acto de pasar escritura ó ántes al gusto. Ocurrase San Juan 231. o29-v8n

Pino blanco Hay un surtido grande de tirantillos, tablones y tablas, en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, Plaza Constitucion. o29-v20n

LA PROTECTORA ARGENTINA

En el sorteo de Regalos anunciado para hoy y verificado con las formalidades precisas, salieron los siguientes números:

3. 12. 31. 22. 13.

Buenos Aires, 30 de Octubre, 1871
o31-v7n **Mourn, Cabral y Ca.**

Se necesita Un muchacho en la calle de Chile N° 246. n1 v4

Las diligencias Comercio de los pueblos para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares 9 de Julio, Lonceque y Fuerte General Paz. Sale todos los dias domingo y todos los dias Jueves para los puntos indicados. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia calle Victoria núm. 563, frente á la Plaza de Lorea—La Empresa. n1-p.m.2p.p.s

Ojo Se vende la preciosa cigarreria de los fabricantes de Cuba, por ser un hombre solo y no poder atenderla, Boca del Riachuelo núm. 60 frente al muelle. n1-v9

Se ha huido un muchacho de 16 á 18 años de edad. Se llama Percasio Olazagoitia, de la calle de Sulpacha núm. 32, quien dé noticias de él puede pasar por dicha casa, donde será gratificado; él se ha ido enfermo de viruelas. o31-v8n

Se ofrece Un jóven para escritorio registro ó barraca tiene quien garante su conducta, Rivadavia 105. o31-v3n

Gratificacion se dará á la persona que dé noticias de una muchacha de 7 años de edad, que se desapareció el dia ayer, á las 7 de la tarde de la casa Paseo de Julio entre Parayuay y Charcas, es color trigueño pelo castaño, ojos negros, lleva vestido blanco pintas azules, se le dará una buena gratificacion á la persona que dé noticias de ella, así como se le harán serios cargos á la persona que la detenga, pueden dar noticias de ella Paseo de Julio 168 ó Venezuela 335 n1-v4

Ama De leche se ofrece Corrientes 447. n1-v3

REMATES

Pablo Gowland

De ferreteria—Por cuenta de varias casas introductoras. Al contado.—En su casa Defensa 114

El Viérnes 3 de Noviembre, á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un, completo surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cuñetes clavos patentes superiores, cerraderas de 1 y 2 manos, puntas de paris, tijeras esquilar marca oveja, hachas finos y ordinarias, candados, braseros, hilo para atar lana, id de coser, palas de 1/2 luna id puntear, orquillas, aceite linaza, ollas, teteras composicion, cubiertos, planchas, id de vapor, tirabuzones, bandejas, canderos, candados, cucharitas composicion, revolvers, corta-plumas, azuelas, puñales con vaina piedras de guadaña, taladros, cuchillos de punta, tornillos, rastrillos, hachas americanas finas, cucharones y espumaderas, cerrucbos, finos y ordinarios, caramañolas, rejillas de brazeros, tarros pintura, varias clases, tenazas, barrenos, grampas, cuchillos finos, de mesa, id ordinarios, varias clases, arados americanos, alambre galvdo id para cerco, naphta, revolvers 8 tiros, varias clases, tierra romana, tornillos y chapitas, fierro galvanizado superior, y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estencion.

En seguida.

50 barricas tierra romana, 100 cajones naptha 500 tarros pintura de colores. o31

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa, Defensa 114
Al contado

El mártes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas azúcar blanca de primera, 100 bordalesas vino francés superior, 50 bultos té congo, 30 bolsas arroz, 100 cjs. pasas uva de Málaga, 100 damajuanas ginebra de Hamburgo de 2 1/2 á 3 galones, 30 bolsas garbanzos, 50 barricas cerveza blanca, 20 cajones coñac hennessi lejítimo, 30 latas fósforos, 30 rollos tabaco negro superior, 30 cajones aceite Rivera, 10 quesos bola de Hamburgo lejítimos 20 cuñetes manteca 50 mil cigarros hamburgueses, 50 cajones oporto, 10 id jerez, 10 id en octavos, 20 latas tabaco picado, 10 tercios paraguaya, 20 bolsas almendras, 20 cajones chartreuse lejítimo, 30 quesos parmesanos 20 mil sigarros de bahia, 100 frasqueras ginebra 100 cajones vino de burdeos, 30 barricas harina de Norte américa superior, 200 docenas naipes españoles, 100 latas gallatitas, 40 cajones vino barbera, 20 cuarterolas vino priorato, 20 petacas tabaco tucumano, 30 cajones marcona, 40 cajones, ostras frescas 50 fanegas sal de Cadiz, 20 cajones cohetes 50 cajones incurtidos, 20 barriles vinagre, 10 cajones betun, 29 fardos tabaco Rio grande, 10 tercios yerba argentina, 20 barricas sal en tarros, 300 cajones coñac varias marcas, 50 cajones marrasquino, 10,4 vino jerez, 10 cajones quesos Holanda 30 cajones vino sauterne, 10 canastos loza surtida 10 cascos cristales finos, 50 cajones vino de asti y otra porcion de artículos que se omiten por su estension. n3

Pablo A. Ramella

¡¡EN MORON!!
El Domingo 5 de Noviembre
A las 12 1/2 en punto
El tren parte á las ONCE
¡¡¡UNA manzana de terreno!!!
Dividida solo en 4 lotes
NO HAY ESPECULACION
A 3 1/2 cuadras justas
DE LA ESTACION

Sobre la via férrea—El que falte pierde un gran negocio—Por informes Bolivar 42. o31

POR EL MISMO

¡¡¡GRANDE Y ESPLENDIDO REMATE!!!
JUDICIAL
¡¡EN LA CALLE DE LA ARENA!!
DE 2 MANZANAS
DE
TERRENO
Pertenecientes á la testamentaria de
Da. JUANA RODRIGUEZ

Por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Amancio Alcorta, se procederá al remate de estas manzanas.

En un solo lote
EL DOMINGO DOCE DE NOVIEMBRE
A las dos en punto de la tarde

El terreno se compone de 150 varas de frente á la calle de la Arena por 229 y 3/4 varas de fondo al Sud, 327 por el costado Este y 293 por el Oeste.

Equivalente toda el área á

59,844 VARASCUADRADAS

Tasado el todo en **235,000** pesos **37** centavos, no pudiendo venderse ménos de sus dos terceras partes que son **156,666** pesos **6** centavos y **24** centésimos.

Fijarse que el paraje es de mucho porvenir.
A pocas cuadras del tramway que vá á los corrales.
Informes, Bolivar 42. Titulos inmejorables. o18

POR EL MISMO.

Remate de dos lindas casas en la calle de Ombú entre Corrientes y Parque—El Domingo 5 de Noviembre á las 4 de la tarde.

En este dia á la hora indicada, remataremos á la mas alta oferta las casas antes citadas.

Cada una mide 9 varas ménos una pulgada de frente por 37 1/2 de fondo

Las paredes por el costado N. propietarias, por el S. y el fondo medianeras.

Cada casa tiene cuatro habitaciones, casi todas edificadas en cal, con cielo-raso, pintadas, pisos de tabla, techos de baldoza, los patios tambien enbaldozados, umbrales de mármol, marcos y contramarcos, pozo, cocina, letrina, árboles frutales en el fondo, etc.—A mas, 1 galpon con teja francesa.

Sobre el local solo diremos que es de los mas sanos; pues en cuatro cuadras al rededor no ha habido ni un solo epidémico.

El tramway á cuadra y media.

Venezuela 373 de 8 á 12 de la mañana, Escritorio Bolivar 42, de 12 á 5 de la tarde. o2d

POR EL MISMO
Judicial

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel se procederá á la venta en remate público, de todos los efectos existentes en la merceria calle del Cerrito núm. 119 1/2 perteneciente á la testamentaria de don Victorino Grasso, el Viérnes 1.° de Diciembre. Por mas detalles á nuestro escritorio Bolivar 42. o31

POR FRANCISCO F. DE LA SERNA

8° REMATE
EN LA ESTACION
SAN MARTIN
DE 15 HERMOSAS
MANZANAS
CUBIERTAS
DE
RICOS FRUTALES
de la propiedad del doctor
DON PEDRO VIGLIONE
TERRENO
ALTO Y FERAZ
DOMINA A FLORES
Y MORON
COMO A 8 CUADRAS
DE LA ESTACION
CON FRENTE
A LA CALLE SAN JUSTO
VOLANTAS SIEMPRE A LA PUERTA
COLEGIOS Y MEDICOS
INMEDIATOS
VECINDAD CULTA
Y FRATERNAL
AIRES PURÍSIMOS
VENTA LEAL Y FRANCA
¡¡A LA MEJOR OFERTA!!
POR MANZANAS
O LOTES CHICOS
COMO SE SOLICITE
El DOMINGO 5 de NOVIEMBRE
TREN GRATIS IDA Y VUELTA
Dale del Parque á las 10 y 30
REFRESCO MAGNO
A LA LLEGADA
VOLANTAS de la ESTACION al REMATE

Por planos ú otros informes, al Rematador, calle San Martin núm. 30.

NOTA—Este remate se suspendió anteriormente, por la lluvia.—No se admiten niños, ni gente de desórden. n3

Luis Leonetti y Ca.
Judicial

De un lindo brec de 4 ruedas, de 8 asientos adentro y 3 en el pescante, fuerte, liviano y con muy poco uso. De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra venderemos el 6 de Noviembre á la una del dia, en la Plaza 25 de Mayo á dinero de contado dicho carruage; es muy cómodo, liviano y construido todo con buenos materiales.

Los que quieran hacerse de un lindo carruage no falten á la hora indicada; en él estará la bandera. n3

REMATES A LA VUELTA

Juan Amenábar y Ca.

Del mas lindo terreno de San José de Flores.

El Domingo 5 del corriente á la 1 en punto por órden de la Municipalidad de San José de Flores remataremos al contado el lindo terreno con frente á la plaza, al lado de la escuela y que estaba destinado para hacer la casa municipal, tiene 25 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, avaluado en la cantidad de 150,000 ps. mjc. ó sean 6,000 ps. la vara.

Este hermoso terreno propio para una casa de recreo presenta todas las comodidades deseables, pues tiene el tramway á la puerta, la vista á la linda plaza y la Iglesia á la media cuadra. Difícilmente se proporcionará una oportunidad como esta para hacerse de un terreno á las condiciones de este por su localidad y baratura. Prevenimos que empezaremos por el precio de la avaluacion. o29

H. Baizan.

En el gran Pueblo de moda, Moron, frente á la Iglesia, calle del Gral. Brown, Nº 77, de una preciosa casa con todas las comodidades necesarias.

El *Domingo* 5 del *corriente* á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 1[2 vs de frente por 46 vs de fondo, 5 hermosísimas piezas, hechas á todo costo y sin economía ninguna, la sala mide 10 1[2 vs de largo, por 6 vs de ancho, el comedor es igual á la sala, y todas las demas habitaciones tiene 8 por 6, con facilidad pueden hacer mas piezas dividiéndolas por medio de un tabique, cocina grande como una pieza, aljibe, pozo, necesario, techos y pisos embaldozados.

En el primer patio hay un hermosísimo parral de uva moscatel, de la mas rica, en el segundo otro igual al primero. Las puertas y ventanas son de cedro y el frente revocado, y adornado á la moderna; la quinta que aunque no es muy grande en terreno, pero que está poblada de riquísima fruta, como ser: peras de cinco clases, damascos, manzanas, duraznos, naranjos y una porcion de otros árboles que no se detallan por su mucha estension.

Nota—La órden que tiene el rematador es de quemar; así es que el que tenga deseos de pasar un verano delicioso, no tiene mas que comprar la casa que se va á rematar. Por mas pormenores, Bolivar 89. o31

Pascualetti y Ca.

Judicial.

El Lúnes 13 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, las existencias que se hallan en el corralon calle de Lima entre Méjico y Chile, perteneciente á la testamentaría de don Julio Bz lestrini; á saber: galpones, pesebres, porton y demas enseres. o28

Mariano Vivar

De la casa quinta y jardin de propiedad de D. Antonio Magnenini, situada en la calle de Corrientes núm 665 y á 4 cuadras de la estacion Lacrose y 3 del tramway Argentino al Norte.

En uno ó en cuatro lotes.

El Domingo 5 de Noviembre á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en uno ó cuatro lotes y cuyo terreno mide:

140 Varas de frente á la calle de Corrientes por igual fondo y frente á la del Parque formando una *manzana* regular toda cultivada con el mayor esmero, poseyendo: Una linda casita de altos á la moderna susceptible de aumentarse, un vernáculo con variedad de camelias, plantas todas grandes, gran cantidad de plantas de *adornos y flor de mucho mérito*, la coleccion mas completa de frutas que puede haber en el pais entre ellas como 40 variedades de ubas etc etc.

NOTA—La concurrencia será trasportada en el tramway argentino hasta la estacion Almagro del ferro-carril del Oeste y allí pasan las 750 varas á recorrer hasta la espresada propiedad; habrá carruajes al efecto.

Se suplica la puntualidad á la hora indicada,

La quinta linda con las propiedades de los Señores, Cascal ares, Vidal y Peralta Ramos. o24

Tomas Ayres

Judicial

De dos buenas fincas á la moderna situadas en la calle del Perú núms. 443 y 445 con tramway á la puerta, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don *Honorio Martel*,

El Domingo 19 de Noviembre próximo á las 12 en punto del dia se rematarán á la mejor postura y dinero de contado *las dos fincas arriba espresadas* pertenecientes á la testamentaría de Da. Sebastiana Garaboa, á saber:

La 1ª, casa Perú 443 es edificada á la moderna en terreno irregular con 15 y 80 centésimos de frente por 52 varas y 50 centésimos de fondo, con sus martillos á su favor, 1 ventana de reja á la calle, 9 piezas, maderas duras, aljibe, pozo de agua, y otras comodidades, esta propiedad está *dispuesta para dividirse en dos lindas casas independientes una de otra*.

Tasada en la suma de 330,200$ mjc, y no es admitida oferta por ménos de sus dos terceras partes, como es de práctica.

La 2ª, casa Perú 445 edificada á la moderna en terreno de 8 varas 50 centésimos de frente por 40 varas 60 centésimos de fondo, 5 piezas, maderas duras, pisos y techos embaldozados, cocina, pozo de agua, y demas comodidades tasada en la suma de 157,678 ps. mjc, y no se admitirá oferta por ménos de sus dos terceras partes.

NOTA—Para ver los autos testamentarios ocurrase á la oficina de los Señores Burgos y Piñero Rivadavia 91. o21

POR EL MISMO

Judicial.

De la casa calle de Artes 372 perteneciente á la testamentaría de Da. Polonia Mendez de Meslin y órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Jorge Echeverria.

El Domingo 5 de Nbre. próximo á las 11 en punto de la *mañana se rematará* á la *mejor oferta* y dinero de contado la casa arriba espresada edificada en 6 metros 495 milímetros de frente al Este, por 30 metros y 310 milímetros de fondo, 9 piezas de azotea, pozo de agua, un jazmin del pais en el primer patio, cocina, letrina etc.

Tasado en la cantidad de 122,781 ps. mjc, cientoveinte y dos mil setecientos ochenta y un ps, mjc.

El remate empezará con la base de las dos terceras partes como es de práctica.

Nota—Mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria 91. o27

Juan R. Iriarte

Judicial.

De una casa en Barracas al Norte calle de San Antonio, á una y 1[2 cuadra de la calle Real, donde estará la bandera.

El Domingo 12 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, se rematará dicha casa por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Isaac P. Areco y perteneciente á don Mauricio Fernandez para el pago de un crédito Hipotecario, cuyo pormenor es el siguiente:

Una casa de azotea con varias piezas con tirantes de madera dura toda cercada y con algunos árboles frutales, pozo de valde y demas oficinas, con 15 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, tazada *en todos sus ramos* en la cantidad de de cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis cincuenta centésimos [45,956 $ 50 cs.] previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son: 30,636 $ 66 cs.

Para mas pormenores al martillero, Victoria 17, altos. o25

POR EL MISMO

Judicial.

De un campo en el partido del Salto y una casa en el pueblo del mismo nombre.

El *Domingo 5 de Noviembre* á las 4 en punto de la tarde se rematará precisamente al contado, dicho campo y casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Lino Juarez y Da. Ana Charras de Juarez y cuyo pormenor es el siguiente:

Un campo en el partido del Salto á una legua del pueblo y con frente al Rio, con un rancho de material, *cuya area se compone de trece millones doscientos diez y ocho mil seiscientos treinta metros cuadrados*, (13,218,630 metros cuadrados) y está tazado en la cantidad de *doscientos veinte y dos mil novecientos veinte pesos* mjc (222,920 $ mjc) previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion que son 148,613 ps 3 reales mjc.

En segundo una casa en el mismo pueblo á dos cuadras de la plaza formando esquina con 40 varas de frente por 40 de fondo con algunos árboles, tazada en la cantidad de Treinta y un mil once pesos (31,011 ps mjc no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son (20,674 ps mjc).

El remate se efectuará en el pueblo del Salto, en la misma casa, donde estará la bandera.

Por mas pormenores al martillero Victoria 17 (altos.) o5

Severo G. Soto y Ca.

JUDICIAL

DE DOS FINCAS

SITUADAS, LA PRIMERA

Calle Estados-Unidos número 429

Y LA OTRA

CALLE DE ZEBALLOS N. 326

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á don Meliton Bustamante:

El Sábado 11 de Noviembre (San Martin) procederemos á la venta de dichas fincas del modo siguiente:

Primera á las 4 en punto de la tarde, la casa calle de Zeballos núm. 326 compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 37 de fondo, toda edificada á la moderna, preciosa casa con tramway á la puerta tasada *en la* insignificante suma de ps 108,663 90 con testados, admitiéndose oferta desde las dos terceras partes de su tasacion adelante que son 72,443.

Segunda á *las 6* en punto, la casa calle de Estados Unidos núm. 429, edificada en terreno de 8 y 3[4 varas de frente por 48 de fondo, tasada en la cantidad de 56,441-4 $ mjc. siendo sus 2[3 partes ps. 37,628—El tramway de la calle Zeballos pasa por la esquina. Por mas pormenores, tasaciones que son sumamente bajas, ocurrir á la oficina del señor Rosales, Bolivar núm. 1. o27

F. Madero y Ca.

De carruajes, nuevos y usados.—Caballos de tiro y de paseo, y guarniciones y sillas nuevas.—En nuestro patio Bolivar 14.

El Miércoles 8 de Noviembre á las 12 en punto, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes flamantes y algunos usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un magnífico landó, flamante, construido espresamente para Buenos Aires, muy cómodo y elegante, forrado en paño color perla.

Una Victoria, flamante, muy bien cortada, forro idem.

Un espléndido coupé clarance muy bien forrado y muy elegante.

Un magnífico faeton para 6 personas flamante.

Un break flamante, con toldo de quitar y poner.

Otra victoria flamante, precioso carruaje.

Una volanta para campo, poco uso y muy liviana.

Una calesa para familia muy cómoda.

Una volanta de plaza, muy buena.

Un Dog-cart con poco uso.

Un tilbury, americano, magnífico.

Otro tilbury, precioso, para carreras ó para campo.

Dos cupés con poco uso.

Dos tilburys id id.

Otra volanta para plaza.

Tres yuntas para carruajes y otros caballos.

GUARNICIONES Y MONTURAS—Por cuenta de una casa introductora—Guarniciones flamantes y monturas por mayor.

Pormenores Bolivar 14.—Siendo al mejor precio y sin retirar lote, se admite toda venta en este ramo. n1

POR EL MISMO

Judicial

En la calle Rivadavia entre Callao y Rio Bamba

El Miércoles 8 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, todas las existencias del concurso del Sr. D. Santiago Bezola cuyo pormenor es el siguiente:

1 *Cómoda de jacarandá grande*, 7 órganos surtidos, 1 1[2 juegos sillas negras armadas sin tapisar, 1 aparador enchapado con piedra mármol, 39 cajones para difunto de pino blanco, 2 id forrado, 3 id de caoba, 34 lavatorios surtidos, 1 lote de sillas desarmadas, 1 juego de sala, sillas de esterilla, 1 sillon de esterilla para enfermos, 1 lote de perchas chicas, 6 mesitas de noche, 10 id enchapadas, 1 banquito para piano, 1 silla para fumar, 2 estantes para botellas, 1 porta música, 1 mesita de noche francesa, 11 piedras de mármol chicas, 2 id para lavatorio, 1 mesa de comedor de alas, 1 lote de marcos negros surtidos, y otras cosas de madera, 18 banquitos para pies ordinarios, 4 camas negras, pero no concluidas, 4 mesas para sala sin concluir, 1 carritos con 2 ruedas para órganos, un techo de fierro con cristales, 2 camas enchapadas con colchones elásticos, este id detallados; 1 aparador enchapado, 4 marquesas sin concluir en trabajo. n1

POR EL MISMO

Semanal de ricos muebles.

El Viérnes 3 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, *dinero de contado*, y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados parte de su pormenor es como sigue:

1 magnífico juego de sala de seda azul compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, y 12 sillas todas forradas, con sus fundas correspondientes, otro juego id id compuesto de 14 piezas forro de reps solferino, 2 sillones caoba forro de reps solferino, 1 magnífico piano de Pleyel, 3 mesas para comedor 1 magnífico escritorio de caoba con caja de fierro por dentro. n1

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138.

El Viérnes 3 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero de contado una cantidad de muebles y objetos que á continuacion se espresan:

Lavatorios de caoba con piedra mármol, aparadores de caoba, id de guindo, mesas de comedor caoba y guindo, id pino, sofas, camas de caoba, id de fierro, sillones de amaca, sillas de esterillas diferentes clases, *cómodas de caoba*, roperos de id, cuadros, como 200 docenas copas diferentes, barandas para escritorio, balanzas, relojes de pared y sobre-mesa, alhajas de oro y plata, ropa hecha, *efectos de merceria*, é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su estension. o28

POR EL MISMO

De dos lindos lotes de terreno, en las calles de Callao y Arenales formando esquina

Por liquidacion.

El Domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, se venderán en público remate, á la mejor oferta y dinero de contado, todo dicho terreno cuyo detalle es como sigue:

1 º Lote calle de Arenales con 12 1[2 varas de frente al Norte con 35 de fondo al Sud, con pared en el fondo y lindero con un hermoso edificio al costado Este.

2 º Lote calle de Callao con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, al costado del edificio lindero por el Sud.

La situacion de estos lindos terrenos es inmejorable en un parage alto, posesion magnífica, á media cuadra del empedrado de la calle Santa Fé y de la vía del Tramway que deberá ir á Belgrano por dicha calle, pues la empresa ya tiene la concesion por la autoridad competente, ademas quedan á dos cuadras de la plaza de Cabecitas hoy transformada en un hermoso paseo, y son estos los únicos terrenos que hay á vender en esas inmediaciones.

Recomiendo á los Señores que deseen hacerse de lindos terrenos, no faltar el dia y hora indicada para su venta; pues se venderán infaliblemente. Escrituras inmejorables.

Por mas informes escritorio del rematador San Martin 138. o29

POR EL MISMO

De dos lindos lotes de terrenos en la calle de Callao y Arenales formando esquina; por liquidacion.

El Domingo 5 de Nobiembre á las 4 en punto de la tarde se venderán en público remate á la mejor oferta y dinero de contado dichos terrenos cuyo detalle es como sigue:

Primer lote—Calle de Arenales, con 12 1[2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, con pared propia en el fondo y lindero á un hermoso edificio por el costado Este.

Segundo lote, Calle de Callao, con 10 varas, de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, lindero al edificio mencionado por el costado Sud,

La situacion de estos lindos terrenos es inmejorable en un parage alto, posesion magnífica é higiénica, á media cuadra del empedrado de la calle Santa Fé y de la vía del tramway que está en construccion para Belgrano, que pasará por dicha calle, á dos cuadras de la Plaza 6 de Noviembre (antes Cabecitas) de donde tambien deberá partir otro tramway, cuya concesion acaba de ser vendida por los Señores Ycaza y Santa Ana á la Compañía Nacional, dicha plaza está llamada á ser uno de los mejores paseos de esta ciudad.

Estos terrenos son los únicos que hay sin edificar en esa situacion.

Recomiendo á las Sres, que deseen hacerse propietarios no faltar el dia y hora indicada para su venta pues esta tendrá lugar infaliblemente, Escrituras inmejorables—Por mas informes, Escritorio del Rematador, San Martin 138. n1

Julian J. Muñiz

Judicial

El Domingo 5 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Potosí esquina á Sarandí perteneciente á la testamentaría de don Estevan Alberti y por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia, doctor don Miguel Garcia Fernandez; su terreno se compone de doce varas de frente al Norte por 34 vs. y 40 céntimos al Sud formando esquina, y su edificio recien concluido consta de un espacioso almacen, sótano y trastienda tasado en todos sus ramos en la suma de 121761 $ mjc.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. o7

POR EL MISMO

Judicial—En Chivilcoy.

El Sábado 11 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde se han de vender en público remate, y por disposicion del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, las casas pertenecientes á la testamentaria de D. Bonifacio Andrade, la primera se compone su terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, á tres cuadras de la plaza en direccion al Sud y señalado con el Nº 247, y contiene dos edificios de azotea tasado *en todos sus ramos, en la suma de* 25,210

A las 4 de la tarde se venderá la segunda que contiene la misma area de terreno señalado con el Nº 667 á cinco cuadras de la plaza, en direccion al N. O. dos edificios de azotea, y tasado en la suma de 19495.

El remate será señalado con la bandera y se venderá á la hora en punto indicada.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. o27

POR EL MISMO

Atencion Relojeros

El Martes 7 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se ha de vender la relojeria calle de la Defensa núm. 371, perteneciente á la testamentaria de don Domingo Guerra y por disposicion del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Amancio Alcorta, se omite su detalle por su mucha estension; debiéndose vender en seguida.

Los muebles de la casa pertenecen á la misma testamentaría. Por mas pormenores al rematador, Perú 141. o29

POR EL MISMO

De artículos de ferretería—al contado—En su casa Defensa 114

El Viérnes 3 de Noviembre á las 11 en punto se rematará un surtido completo de dichos artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente. o29

POR EL MISMO

Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaría de don Santiago Feit se ha de vender á la mejor postura y excediendo las dos terceras partes de la tasacion, la casa numerada Defensa 441 443 y Comercio 91 y 93; importando la tasacion total 230,428 pesos, (doscientos treinta mil cuatrocientos veintiocho pesos) segun la practicada por el Maestro Mayor don Guillermo Martinez.

El remate tendrá lugar el dia Miércoles 29 de Noviembre á las 5 en punto. Por mas pormenores al rematador, Perú 141. n3

José Octavio Brizuela

De 3 fondas y cafés, incluso una panadería cuyo detalle daremos, *oportunamente para mas pormenores*, en nuestro escritorio. o28

R. Basavilbaso y Ca.

Espléndido remate.—Judicial.

De 1 preciosa finca, situada en la calle de Cochabamba Nº 120, entre Perú y Bolivar, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Peraso, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El dia 25 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde remataremos indudablemente dicha finca, edificada del modo siguiente:

En terreno de 9 vs. de frente al Norte, por 68 vs 50 cs. de fondo al Sud, con 17 piezas de material y de madera en perfecto estado, cocina, letrina, pozo de balde, el frente hecho con cal, umbrales de urunday, y maderas duras, tasada en la cantidad de 247,908 ps. mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes, de la tasacion que son 165,272.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, ocurrir á la oficina de *Echenagucia*. o27

Nazar, G. Catan y Ca.

JUDICIAL

EL MAS NOTABLE

DE TODOS

LOS REMATES

En las Lomas de Zamora

El sábado 11 de Noviembre

LA CHACRA

de la testamentaria de Belvis

16 MANZANAS—LOTES GRANDES

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria y á pedido de los herederos, procederemos á vender en remate público y al contado, el Sábado 11 de Noviembre á las 11 en punto del dia 16 *manzanas de los mas lindos, altos y pintorescos* terrenos de esa localidad divididos en lotes grandes, libres de calles y situados sobre la via ferrea y calle real muy cercanos á la estacion. En los carteles que se repartiran estarán los planos y division de los lotes.

Debemos advertir que no siempre se presenta una ocasion tan brillante para hacerse de magníficos terrenos *de campo* que se venderán á todo precio por ser liquidacion de testamentaria. Tren espreso gratis ida y vuelta. El Tramway sale de la calle Cerrito y Tucuman á las 9 de la mañana, de la estacion Lima á las 10 y 12 minutos, y el tren parte del mercado Constitucion á las 10 y 1[2 en punto. Regresa del mismo terreno á las 4 en punto.

Se obsequiará á la concurrencia con buena cerveza inglesa.

Habrá una hermosa carpa.

Planos y boletos de pasaje se darán en nuestra casa Perú núm. 83. o27

POR EL MISMO

En su casa Perú 83—Al contado.

El Viernes 3 de Noviembre á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es el siguiente:

Merinos franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, camisas de varias clases, género para vestidos, pañuelos de la India, id de luto id de algodon, percalina, bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, camisas pecheras de hilo id de algodon, para hombres y niños, cotines, madapolan, uso doméstico, damascos de lana id mezcla, jergas, pellones tucumanos, corbatas, boas de lana, guantes de cabritilla, merinos negros y de colores, muselina lustrinas negras, coleta plomo y negra, camisetas de la crimea, id de listado, tapados, guarniciones y de colores, merinos negros franceses, las clases mas ricas de la plaza, id id inglesa, merinos franceses de colores, gran surtido de medias para señora, clase hasta la mas rica de plaza, id id para hombres, id id para niños, cuellos y puños para señora, camisolines finos y regulares, batas de hilo para señora, id id de algodon ca..., enaguas bordadas para señora, id id lisas, id para id para niños, corsées finos y regulares, lino ..., cintas de hilera de hilo, pañuelos de seda, ..., botones para señoras, camisetas de punto, madapolan, crinolinas, toallas de hilo, coco blanco, piel de lobo e infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. o29

Por órden de una casa introductora, 100 docenas guantes cabritilla jouvin negro, blancos y de colores, frescos, recien recibidos, de dos y tres botones.

Novara y Ansaldo

Al contado—En su casa calle Perú 26.

De artículos de tienda, mercería, ropería, zapatería

El Viérnes 3 de Noviembre á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas para vestidos y para camisas de las mejores calidades, id id luto y medio luto, merinos franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, camisas de varias clases, géneros para vestidos, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon, percalina, zarazas de varias clases, bramantes va..., las marcas, lienzos tablas y tablon, razo, tela negra ..., sombreros de corcho negros y de color ..., d paja, casimir, brin y gambronas, camisas de algodon, blancos percal 1[2 luto y monte cristo, sarga de muchas clases, listado, lienzos, calzoncillos hilo, cintas para ..., hilo de máquinas, ..., id de brin, id de paño, pantalones de brin, botines para señora y hombres, hilo de sastre, carbatin, camisetas, calzoncillos, gorras de sol, artículos de estanciera, botones de puño, hilo de hormillos, botines de camisas, pañuelos de guarda, camisas pechera de hilo, id de algodon, pañuelos de color, pellones con sobre puestos, de damasco de lana, flecos de seda y de algodon, percalina, silecia, anteojos, juegos de loterías y otros artículos, que estarán á la vista al tiempo del remate.

A los sombrereros,—Una cantidad sombreros de fieltro, última moda. o31

Al mismo tiempo—Se rematarán por cuenta de una casa 5 piezas género de vestido asortido.

POR EL MISMO

En la casa calle del Perú núm. 26

El Viérnes 3 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que en parte detallamos:

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda floreado, blancos y negros muy finos, id blanco de 2 metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido de géneros para vestidos, paños negros y de colores, zarazas, percales, bramantes, lienzos, coreés, tutrimaques, pañuelos de seda para manos, casimires en cortes, piqué blanco, pana negra, *burlandas de hilo*, pañuelos de algodon, géneros de lana para vestidos, bramantes finos, lienzos de varias clases, géneros de hilo para sábanas, alemanesco listado, cotin, camisas crimea, camisetas de merino, medias de señora, bramantes de varias marcas, lienzo de tablon, tabla y fino, géneros para vestidos, varias clases, listado y cotin de hilo, géneros para sábanas, coleta negra y plomo, coco punzó, id rosado, id floreados, id de cuadro con y sin seda, lustrinas negras, lisas, id floreadas y labradas rasos de seda, id de lana, doble ancho, y angosto, sarga de lana varias clases, gran surtido de lustrinas negras, merinos largas crudas, id cotas, id arpillera, bolsa ponchos de algodon, paño de poncho, sombreros de terciopelo, bayeta pintada para forro, zarazas de luto, percales de luto, muselinas de motita, muselinas á cuadros, bombachas de casimir, sabanillas, muselinas de lana de colores, brines de colores, cotin de hilo, uso doméstico, pañuelos de guarda, camisas pecheras de hilo, id de algodon, pañuelos de color, pellones con sobrepuestos, de damasco de lana, flecos de seda y de algodon percalina, silecia, anteojos, juegos de loterías y otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. n1

Juan Alberto Astengo

Importante remate Judicial

De una linda casa nueva de altos y bajos situada en la calle de Lorea entre Cochabamba y Pavon con Tramway á la puerta y media cuadra del colejio de las Hermanas de la Caridad, paraje muy lindo y de mucho porvenir.

Por órden del señor Juez de 1ª en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á D. Juan B. Bellamba.

El Sábado 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 en punto procederé al remate de la referida casa altos y bajos con 10 varas de frente por 35 1[2 varas de fondo al Oeste, 5 piezas grandes, umbrales de mármol escaleras id, cielo razo de yeso, aljibe pozo cocina y demas con muchos árboles frutales en el fondo con el frente á la moderna, tasada sumamente baja en 116,685 ps mjc, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de sus 2[3 partes que son 78 mil ps.

Las personas interesadas y quieran imponerse de su tasacion y demas, en la oficina del Sr. Justo Carbalieda ó Belgrano núm. 353 rematador. n3

José G. Rodriguez

Judicial

El domingo 5 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se han de vender en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo todos los muebles y demas útiles de la casa calle de Buen Orden núm. 410 pertenecientes á la testamentaria de doña Melchora Bonagan de Alegre, los que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Estos muebles que son muchos y buenos no pertenecen á los de la fiebre amarilla, pues nadie murió en esa casa. o26

Alfonso Godoy y Ca.

De comestibles y bebidas, en Barracas, calle Real núm. 108

El Viérnes 3 de Noviembre, á las 12 daremos principio al mas alto precio, al contado y sin retirar lote, cuyo detalle es el siguiente:

Vermouth francés, fideos de Génova, rico vino Oporto, aceitunas, cerveza inglesa, ciruelas, aceite embotellado, frutas en almibar, galletitas inglesas, bacalao, yerba Paraguaya, ginebra, nueces, porotos, champagne, almidon, sardinas, pasas de Málaga, ostras frescas, papel para cigarrillos, pimenton, azúcar, cigarros habanos, chocolate, aceite de la ribera y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Nota—Si alguna persona quiere mandar algunos objetos á rematar, lo puede hacer hasta el dia antes del remate, siempre que sea para vender al mas alto precio. La casa estará abierta todos los dias de 12 á 5, y en Buenos Aires por la mañana hasta las 11 y de 1 en adelante Venezuela 332. o31

Hidalgo y Torres

De 16 magníficos lotes de terrenos, frente á la plaza de la Pólvora de Flores y á 5 cuadras de la estacion del Caballito al Sud—Inauguracion del tramway Rivadavia.

El Domingo 5 de Nbre. á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, dinero de contado, se procederá á vender dichos terrenos pertenecientes á la quinta y de cuenta del Sr. D. Vicente Letamendi.

Los lotes son uno de 114 vs de frente á la plazoleta de la pólvora; con 40 vs de fondo irregular, los demas *son de 30 y 25 vs de frente por 60 id de fondo*, todo el terreno alto y rodeado de la perspectiva mas pintoresca que una persona pueda desear para hacer una casa para recreo. La calle que sale de la estacion Caballito para la pólvora viene á dar frente á algunos de estos lotes.

Por planos los interesados pueden ocurrir al escritorio Bolivar No. 70.

Al mismo tiempo—Venderemos una magnífica quinta lindera con los terrenos con 9 habitaciones y demas comodidades, jardin y árboles frutales, terreno alto y pronto para habitarlo.

Su terreno es de 57 vs lo frente por 150 de fondo etc.

Nota—Creemos que los interesados pueden ir en el tren que sale del Parque á las 12 del dia, para dar principio despues de su llegada, ó en el tramway de Rivadavia que llega hasta Flores. n3

POR EL MISMO

Inauguracion del tramway argentino

A FLORES

El Domingo 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde.

GRAN REMATE

EN SAN JOSÉ DE FLORES

DE UNA MANZANA DE TERRENO

LA QUINTA CONOCIDA POR DE VISILLA

SOBRE LA CALLE DE RIVADAVIA

Tramway Argentino á la puerta

A solo 2 cuadras de la Plaza Principal

¡¡VENTA A PLAZOS!!

Una tercera parte al contado—Una tercera á 3 meses y una tercera á 6 meses

SIN HIPOTECA NI PAGARÉ

El Domingo 5 de Nbre. á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado sin retirar lote los magníficos terrenos arriba indicados.

Trece magníficos lotes de terreno, compuestos unos de 17 1[2 varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 de fondo, y otros con frente á la via del ferro carril del O.

Los planos se repartirán en el acto de la venta.

Llamamos la atencion á los interesados, pues terrenos como estos ya no se encuentran á solo dos cuadras de la plaza del pueblo, sobre el macadam y con tramway á la puerta. n3

POR EL MISMO.

El Domingo 5 de Nbre.—De un hermoso lote de terreno en San José de Flores.

Despues de terminado el gran remate de la manzana de terreno sobre la calle Rivadavia, procederemos á la venta de este lindo terreno, situado á solo dos cuadras y media de la estacion del F. C., y al lado de un palacete *que se está edificando*.

El terreno está situado en la calle del Gral. La Valle, esquina á la de Alsina.

Mide diez varas de frente al Sud, por sesenta y seis de fondo.

Es inútil prevenir que la venta se hará á todo precio.

Títulos en perfecto estado, y por mas pormenores Bolivar 14. n3

POR EL MISMO

De un lindo terreno en San José de Flores,

El Domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado el precioso terreno arriba indicado.

Está situado á 4 cuadras de la estacion y á dos de Herrado en direccion al Sud.

Mide 35 varas de frente al Oeste por 75 de fondo

El terreno tiene un pedazo de pared y arboleda insignificante.

Los títulos corrientes. Pormenores Bolivar 14. n3

POR EL MISMO

Judicial

De 4 lotes de terreno—Esquina Victoria y Rioja

El Domingo 5 de Nbre. á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, los magníficos lotes de terrenos situados del modo siguiente:

Un lote formando esquina, con 24 1[2 varas de frente á la calle Victoria por 20 tambien de frente á la calle de la Rioja, tasado en cuatro mil pesos moneda corriente (4,000 ps. mjc cada) vara de frente.

Se pide puntualidad en la hora, pues estos terrenos se venderán *infaliblemente*.

Mas pormenores Bolivar 14. n3

POR EL MISMO

De un magnífico terreno en San José de Flores—Aliado de la Plaza, contiguo al Colegio Municipal

El Domingo 5 de Nbre. á las 2 y 1[2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, el magnífico y central terreno situado en la calle de Buenos Aires á media cuadra del Tramway y de la Plaza, midiendo 20 varas de frente al Norte por 36 de fondo cercado al frente con verda y árboles.

Pormenores, Bolivar 14. n3

NOTA—El F. C. del O. sale del Parque á las 12 en punto, y el tramway *Argentino del señor Billinghurst* sale de la Plaza de la Victoria á las 12 en punto.

Baltazar Moreno

Judicial.

Una legua de campo en el partido de Balcarce.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El remate tendrá lugar en la casa del martillero Sr. Miró, calle de Maipú No. 99,

El Domingo 26 de *Noviembre próximo*, á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado venderemos el terreno de estancia perteneciente á la estinguida sociedad de D. Francisco Saenz Valiente y D. Joaquin Martinez.

Ha sido tasado en la suma de 240,000 pesos mjc y no podemos admitir oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion.

Otros datos, en el *escritorio del rematador*, calle de Esmeralda 309. o24

Mariano Billinghurst.

De la casa habitacion del Señor D. Antonio Echegaray, calle de Florida núm. 184. Por tener que desalojarla.

El miércoles 8 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, han de rematarse sin falta á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas útiles que constituyen el menaje de la espresada habitacion, á saber.

SALA y ANTE-SALA—*Un juego de jacarandá* tallado compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas tapisado en damasco punzó de seda española y sus fundas de hilo correspondientes, 1 piano perpendicular de jacarandá, francés; 1 cheffonniere de Bohul, 1 secretaire id, 1 araña de cristal á 4 luces, 1 confidente y 2 sillones de jacarandá forro de seda punzó y fundas de hilo, 2 butacas damasco de seda punzó, 1 espejo de chimenea, 1 guarda fuego y útiles en bronce, 1 biblioteca de jacarandá 1 araña de cristal á 3 luces, cortinados y galerías de jacarandá, alfombrado de tripe doble ancho, cuadros, adornos, etc. etc.

Otra sala—Un sofá y 2 sillones reps solferino con fundas de hilo, 1 ropero de caoba de 3 cuerpos con espejo al centro y roble por dentro, 1 consol y etayer de caoba, 1 *araña* de cristal á 3 luces, sillas y galerías de jacarandá, 1 *juego mesitas de id*, alfombrado de tripe, cuadros y demas adornos.

Comedor—Un juego muebles de nogal con sobre-puestos negros imitacion de ébano, compuestos de 1 aparador, 1 mesa para 18 personas, 12 sillas, 2 etayera y 1 espejo todo roble por dentro, 2 preciosos cuadros al óleo del afamado artista Novareso que tán buen recuerdo ha dejado de sus obras en el pais por el mérito artístico de ellas, 1 araña de cristal á 3 luces, cristales, porcelanas y otros útiles de este departamento.

Primer Dormitorio—Una cama doble de jacarandá tallada de 2 frentes con su cortinado y colchones coriespondientes, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda id tapa de mármol y espejo, 1 lavatorio id id id, 1 mesa de luz y rinconeras de jacarandá, cuadros, sillas, alfombrado de tripe y cortinados con galerías de jacarandá.

Costurero—1 sofá y 6 sillas roble, forro imitacion de marroquin, 1 cómoda americana, 1 costurero, pico de gas de cristal, cuadros, alfombrado de tripe etc.

Estudio—Un escritorio y 1 biblioteca de caoba, roble por dentro, 1 sillon, 1 cómoda, sillas, alfombrado etc.

Escritorio—1 escritorio de caoba francés, 6 sillas, 1 sillon, 1 prensa, 1 etayer, gas, alfombrado, etc.

Tres Dormitorios mas—Con camas de caoba y sus útiles, roperos id, lavatorios id, mesas de noche, cómodas de caoba con tocador, sillas, alfombrados de tripe, aparatos, de gas, cuadros, cortinados, adornos, etc.

Otro cuarto mas—Amueblado convenientemente.

Dos patios—En el primero varias plantas y bancos de fierro, 1 portada de persiana divisoria, despensa en el segundo, batería de cocina, carbon de piedra, tinas, baños y demas útiles de una casa de familia. o31

Al mismo tiempo—Un lindo carruage de 4 ruedas, de dos asientos y con pescante atras para lacayo.

Andres Piaggio

Judicial

De almacen de comestibles bebidas, situado en la calle Tacuarí y Chile.—*Por órden del Sr. Juez de* 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, y como perteneciente á la testamentaría de D. Jorge Cantagalli

El Juéves 3 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura, dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

1 gran surtido de loza y cristales finos y ordinarios azúcar refinada, id de habana, id terciada, yerba paraguaya, id argentina, arroz de todas clases, jabon de España, id amarillo, velas estearina id de molde, fósforos de cera, fideos de génova, aceite de rivera, id de España, id español en cajones, galletitas americanas, café en grano id pimienta, alpiste, piñones en damajuanas, cigarros habanos, id de hoja, amburgueses, papel de estraza, astrasilla, id de hilo, 30 lámparas *kerosene, conservas alimenticias*, id de tomate, ciruelas en tarros, aguas de azar, frutas en aguardientes sardinas en cuartas, queso de todas clases, aceite de almendras, sal gruesa, una gran cantidad de alpargatas, bacalao, anís, nueces, almendras, té de todas clases, porotos, almidon, fariña, chuño, bebidas, 3 pipas vino carlon, 3 bordelesas vino francés, id priorato, id vino seco, id id blanco de Génova, id de asti, en cajas id champagne, oporto jerez, aguardiente en tercerolas, coñac, en barril id martell, id francés, vermouth turin, id francés, ginebra en damajuanas, id en frasqueras kirch, y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. En seguida se venderá el armazon, mostrador, una balanza, picos de gas, vidrieras, y todos los útiles del negocio.

Por mas pormenores al rematador Victoria 122. o25

POR EL MISMO,

Judicial

Del establecimiento de café y fonda situado en la calle de Artes núm. 115, mercado del Plata, calle cortada.

El Lúnes 6 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Sarrat; cuyo pormenor *se detallará oportunamente*. o31

Juan F. Achinelly

En Moron

El Sábado 11 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 2, se venderá por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno cuyo remate se suspendió el 29 de Octubre por causa del mal tiempo.

Este terreno hace esquina á las calles 25 de Mayo y General Alvear, midiendo 28 varas de frente al Sud y setenta varas de fondo al Norte distante solo á cuadras de la Estacion. Este terreno alto y con muy linda vista esta todo plantado con arboles de durazno paraisos etc, y á cuadra y media de la iglesia.

Llamamos la atencion de este hermoso terreno tan pintoresco con frente á la Iglesia y á la estacion que se puede decir que es uno de los mejores terrenos que tiene Moron.

Recomendamos la puntualidad de la hora. o31

POR EL MISMO.

En Moron

Concluido el primer remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado en frente mismo, calle General Alvear y 25 de Mayo con frente al Norte y fondo al Sud

Aprovechen, pues la ocasion de comprar un buen *terreno á un parage inmejorable*. o31

Gregorio Rivas

Notable remate.

Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Ascuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia Domingo 12 del corriente Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Padilla y suficientemente *autorizado segun nombramiento* espreso á mi favor por el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dr Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milímetros ó sean 43 y 3[4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milímetros ó *sean 58 varas de fondo*. 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centésimos mjc, siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos mjc, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia en el Juzgado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al *escritorio del rematador* Victoria núm. 80. o12

POR EL MISMO

De una bonita casita y de poco precio, ubicada en la calle de Garantías núm 266 entre las de Santa Fé y Arenales, dista solo un cuarto de cuadra de la calle de Santa Fé por la que muy pronto pasará el tramway que va á Belgrano, esta casa tiene por tasacion ... á Monteros.

En la tarde del Domingo 5 de Noviembre á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura dinero de contado, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1[4 varas de frente por 20 1[2 varas de fondo, 2 *piezas, cocina, pozo de balde y letrina*, los tirantes y alfagias que sostienen los techos son de quebracho y urunday, los pisos de las piezas, los patios y de los techos son embaldozados, la pared del frente de la calle, y los arcos son de ladrillos sentados en cal, umbrales de mármol, las rebuques por dentro y fuera son en cal, 7 batidas rojas de fierro en las ventanas de la calle, todo el ladrillo del edificio es de cal, y produce de alquiler mensual 500 ps. m. c.

Los títulos son en toda regla y á satisfaccion del comprador.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 80. o31

POR EL MISMO

Importantísimo—De terrenos al Norte, el punto mas alto de los que se encuentran ubicados dentro del municipio de esta ciudad á una cuadra de la hermosa plaza 6 de Junio, 3,762 1[2 varas cuadradas, igual á 71 varas de frente por 50 varas de fondo, formando ángulo á las calles de Garantías y Juncal, con frente al Oeste y Norte—Ojo especuladores! que es venta forzosa por liquidacion.

El Domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, la estension del terreno arriba indicado, en un solo lote ó dividido en 6, al gusto de los interesados, cuya division es como sigue:

Primera esquina, 21 1[4 vs. de frente al Oeste, calle de Garantías, por 50 vs. de fondo y frente al Norte calle de *Juncal*.

5 lotes de 10 vs. de frente al Oeste calle de Garantías por 50 vs. de fondo al Este.

Los títulos de propiedad libres de todo gravámen y á satisfaccion del comprador.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 80. n1

POR EL MISMO

El domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré al mejor precio y al contado, á pagar á ocho dias de firmado el boleto, si el comprador lo quisiere, la importante finca situada en la calle de Cuyo núm. 105; calle empedrada, con gas y aguas *corrientes*, tramway á la puerta, á solo tres cuadras del Mercado y Plaza de Lorea y á cuatro de la del Parque y Estacion del Ferro-Carril del Oeste, edificada en terreno compuesto de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo, propia para casa de recreo ó para edificar cuatro propiedades para renta, tiene 7 piezas y oficinas necesarias.

Las escrituras se otorgarán por ante el Escribano que designe el comprador, garantiendo que si los títulos no son libres de todo gravámen no hay negocio.

Por mas datos, ocurran al Escritorio del Rematador, Victoria núm. 80. n3

Ocampo y Desciora

Importante de dos fincas centrales.—Por liquidacion de una testamentaria.

El Domingo 5 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de sus dueños, dos preciosas casas situadas en la calle de Salta No. 80 y 80 y medio con 5 piezas cada una, y edificada á todo costo con cielos-razos estucados, maderas duras, puertas de cedro, umbrales, patios, zocalos, aljibe, todo construido con mármol, y reja de fierro en el zaguan, etc.

Estas dos preciosas casitas, situadas entre Potosí y Moreno, centro de la ciudad y edificadas á la moderna, son un verdadero chiche, teniendo que venderse por liquidacion de la testamentaria.

Por mas informes, ocurrir Recoba Nueva núm. 102. o28

Martiniano Bonorino

En la fonda calle de Moreno Nº 167.

El Viérnes 3 de Noviembre á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, dinero de contado todos los útiles de dicho negocio, que consiste de armazon, mostrador, cocina, y útiles, cuadros, *sillas, mesas, bancos, bebidas*, leña, cristales, loza, y cubiertos, manteles, servilletas, etc. y todos los demas útiles, accion á la llave al hubiere comprador por el todo. o31

POR EL MISMO

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de Chacabuco esquina San Juan.

El lúnes 6 de Noviembre á las 11 se rematarán á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consisten de artículos los mas nobles y frescos á saber.

Loza fina y ordinaria de todas clases, cristalería, comestibles en general, azúcar refinada y de la Habana arroz glacé y de familia, fideos, *bebidas en cascos*, vino frances y carlon, caña, aguardiente, aceite en cjs. embotellados de todas clases y otra porcion de artículos y útiles del negocio. n1

Mohando y Vivar

Brillante oportunidad EN LUJAN

Atencion todos los pueblos y los que no lo son!!

El Domingo 5 de Noviembre á las 12 en punto procederemos á rematar á la mas *alta postura* y *dinero* de contado una magnífica casa esquina, calle de Colon esquina á la de San Lorenzo, con frente á la plaza Colon compuesto un terreno de 15 metros, 165 milímetros por 50 metros 020 milímetros fondo con 6 piezas de material techo de azotea, cocina, pozo de rica agua, letrina, etc., todo cercado de pared.

Pedimos á todos se fijen en esta magnífica casa, ya lista para habitar y situada en uno de nuestros mejores pueblos de la campaña; pues pocas veces se presentan en remate estas piechinchas, en que, por poco dinero se encuentra uno libre de pagar altos alquileres en la estacion de verano, haya ó no epidemia.

Nota—Las personas interesadas deberán inspeccionar los títulos de propiedad en nuestra casa de martillo núm. 58 Bolivar, hasta el 4 de Noviembre, y en el local del remate el dia 5 antes de la venta. o30

Bernardino Paz

Judicial.

Maipú 160

El Viérnes 3 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un lindo armazon y algunos restos de mercería pertenecientes á la testamentaría de don Rafael del Mármol.

POR EL MISMO

El Sábado 4 del *corriente en mi casa calle* de Moreno 105 á las 12 del dia remate semanal de muebles, alhajas, cuadros, y otros objetos que no se detallan por su mucha estension. o31

José Antuña

Al contado.

El 16 del entrante Noviembre se han de vender á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias del establecimiento del finado D. Juan Blanco Medina *situado en el campo* del Paraiso, Partido de Chacabuco, á seis leguas de Chivilcoy, cuyos bienes pertenecen á la testamentaria de aquel finado y se venden de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. *Los bienes* consisten en bueyes, ovejas, caballos, carretas y las poblaciones. o15

POR EL MISMO

Al contado.

JUDICIAL

El 19 del entrante Noviembre se han de vender en el pueblo de Chivilcoy una casita tasada en la cantidad de 15242 pesos y seis sitios de la estancion de chacra tasado en 8000 ps todo perteneciente á la testamentaria de D. Pedro C. Capellini y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

La casa se compone de dos piezas, cocina, pozo de valde con pretil y brocal, todo de material y vereda de ladrillo en el frente. Está edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. No se admite postura que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. o15

POR EL MISMO

Judicial.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de vender el 20 del entrante Noviembre diez sitios en el pueblo de Chivilcoy pertenecientes á la testamentaria de D. Juan B. Medina y tasado cada uno en 1000 ps. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion o15

Osbaldo Dorr

Judicial

De dos hermosas fincas en la calle de Solis núm. 223 y 25 perteneciente á la testamentaria de don Sergio Angarizzi de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Emilio Agrelo.

El Domingo 5 de Noviembre á las 3 de la tarde en punto se rematarán infaliblemente dichas fincas cuya distribucion es como sigue: No. 223, edificada en terreno de 7 varas 25 c. al Este por 60 de fondo con cuatro piezas, cocina, aljibe, pozo, letrina, sarzo de fierro, varios pies de parra, *el frente hecho en cal*, maderas duras y umbrales de mármol. No. 225, en terreno de 7 vs. 50 c. de frente al Este por 60 vs. fondo con 4 piezas material, cocina, aljibe, pozo, letrina, sarzo de fierro, varios pies de parra, el frente hecho en cal, maderas duras, umbrales mármol y ambas veredas de piedra.

Tasada la primera en 91350 ps. mjc. y la segunda en 94065 ps. mjc; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la tasacion.

Por mas pormenores y ver las tasaciones á la escribanía de Pedro Medina, bajo Cabildo. o8

POR EL MISMO

Judicial

De la fábrica de galletitas calle de Uruguay num. ..., perteneciente á la testamentaria de don Manuel Lafuente y órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta

El Juéves 9 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán infaliblemente las existencias de esta fábrica, cuyo pormenor en parte es como sigue:

24 cajas azúcar de la Habana, 1 máquina con tramitor, 2 id de pasar mantas, 1 id de picar galleta con trasmision, 1 id con tornillo para galleta Inglesa, 1 id de cortar sata, 1 id dobrar id, 1 batea de pisar, 1 tambor de picar, 42 latas para el horno, 8 tachos de cobre, 4 balanzas, 1 banco tonelero con herramientas, 92 barricas vacias, moldes, palas, bateas, mano con cajon, cajas vacías de lata, 1 escritorio pino con armario, 1 lavatorio caoba, 11 sillas, 1 mesa, 1 guarda-ropa, 1 banco carpintero, 335 bolsas vacias é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores, el dia del remate. o26

Emilio Barceló

El Domingo 5 del presente á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en Barracas al Sud, frente á la Estacion del Ferro-carril (*terrenos de Piñero*) todas las existencias de la cancha de pelota fonda y café de D. Domingo Goyoneche, por órden del Sr. Juez de Paz D. Manuel Estevez y por disposicion del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. A. Alcorta.

Consisten estas existencias en vino Burdeos en bordalesas y embotellado, bitter, ajenjo, kermann ginebra, coñac, kirch, cerveza, limonada, aceite, sardinas, yerba, azúcar, juegos de la balanzas, copas, vasos, fuentes, botellas, cristal bandejas, tazas para café, platos, sillas, bancos, mesas con mármol, armarios, máquinas, de café, cocina económica y *su correspondiente batería* mostrador, armazon, vidrieras y demas enseres, que se omiten por su mucha estension. n1

AVISOS

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al publico que en la Estacion Parque de este Ferro Carril existen algunos bultos detenidos por no haberse presentado los interesados á reclamarlos, y se suplica á los que se consideren con derecho á ellos, se presenten en el término de un mes á contar desde la fecha—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871—La Administracion o28-v5n

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se hace público á los fines consiguientes, las alteraciones que á continuacion se espresan introducidas en el Reglamento de Operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la Junta General, que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos Sociales en su artículo 4.º

Esas alteraciones consisten:

1 º En agregar al artículo 8 lo siguiente—"Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la Administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central, seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo."

2 º En agregar al artículo 12 lo siguiente—"Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derecho á *ser canjeados* por igual valor nominal, por acciones de 2 ó 10 fuertes.

3 º En alterar el artículo 13, en la forma siguiente, donde dice: "Una renta trimestral y convencional de 6 á 10 p. %" dígaselo siguiente: "Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 p. % al año."

Tambien se resolvió, relativamente á la alteracion introducida en el artículo 8.º que se fijase el dia 30 de Junio de 1872, como término para el pago de los premios de la 1.ª y 2.ª extraccion.—Buenos Aires, 19 de Octubre de 1871.—El Administrador General, Pedro S. Lamas. o23-v23n

DOLOR DE MUELAS

VIRUELAS, SARAMPION

Y ESCARLATINA

SE CURAN ESTOS MALES

con el remedio del agua fria con el mejor éxito, y con los siguientes y muy ventajosas condiciones para el paciente: El dolor de muelas por mas agudo que el sea, se cura en un cuarto de hora ó media hora cuando mas, infaliblemente. Las curaciones efectuadas en casa del práctico, valen 200$, para los pobres habrá consideracion en el precio: las practicadas á domicilio, el doble, quedando obligado para con el paciente á hacerle dos curaciones mas de este mismo mal, sin otro interés en cualquier tiempo que se solicite su asistencia, dejándolos despues de esto un tratamiento para que se curen con el por si solo. Si los enfermos no obtienen el resultado que se promete el práctico, les dará la misma cantidad que cobra por curacion, y de este modo se habrá salvado la duda que existe por efecto de la ignorancia, de la eficacia del remedio y por el miedo que se tiene, con razon, al engaño de los charlatanes.

La viruela, sarampion y escarlatina, se curan tambien con un resultado muy feliz, si el práctico es llamado para curarles al principio de la fiebre y antes de aparecer la erupcion, y para mejor conocimiento de estos males, prevenimos al público sus síntomas principales.

La viruela se presenta con escalofrios, fiebre, vómitos, sed, y muchas veces con delirio; El sarampion con escalofrios, dolor de cabeza, ... ansias de vomitar y pesadez. La escarlatina con fiebre, frio, calor, nauceas, vómitos, sed, y ojos colorados, Si el práctico que suscribe no es feliz en la curacion radical de estos males, no cobrará nada. Los males crónicos se curan con otras condiciones.—A. Urraco. (Argentino) Montevideo 163. n1-v14

D. Lorenzo Justiniano Gomez

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Octubre de 1871

Da. Mercedes B. de Gomez, esposa, sus hijos, hija política y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral, que por el descanso eterno de dicho finado debe celebrarse el Viernes 3 de Noviembre á las 11 de la mañana en el templo de la Merced; á cuyo favor agradecerán eternamente. n1-v3

D. PEDRO M. LLORENTE

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Julio de 1871.

Da. Maria L. de Llorente, madre, sus hermanas Da. Fidelia Ll. de Lopez, R. y Da. Maria Llorente suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso por el eterno descanso de dicho finado en las misas generales que se han de celebrar en la Iglesia de San Miguel Arcángel el Viérnes 3 de Noviembre de 7 á 11 de la mañana. Favor que quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. o31-v3n

La Señorita doña Sofia Delorme

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Noviembre de 1870

Doña Sofia B. de Delorme, madre; sus hermanos y demas deudos de la finada, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al cabo de año que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el viérnes 3 de Noviembre en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, á las 10 de la mañana; favor al q' vivirán siempre gratos. Siendo esta la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. o28-v3n

Venta Obligada. Solar en Belgrano para casa quinta por no mas q' 3,000 ps mjc títulos inmejorables dinero de contado. Cuyo 140 altos. o7-v7n

Comisaria GENERAL DE GUERRA Y MARINA—Aviso Oficial—Por disposicion superior el viérnes 24 de Noviembre próximo, á la una de la tarde tendrá lugar, el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de velas de sebo á las guarniciones de Bahía Blanca, Patagones y Buenos Aires con sujecion á las bases que se encuentran en esta Comisaría á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el Boletin Oficial —Buenos Aires, Octubre 20 de 1871.—M. B. Campos. o21-v31n.

En Merlo Se vende un almacen con cortas existencias por fallecimiento de su dueño, situado en el mejor parage de este pueblo, á una cuadra de la iglesia, al Este en la calle principal, formando esquina con espaciosos mostradores y armazones pertenecientes á la finca, hay un gran sótano y casa de mucha comodidad para familia, con un gran corralon todo cercado de pared, pudiendo hacer contrato si se desea; las existencias del negocio pueden venderse á plazos con buena garantía por pertenecer hoy á menores; para tratar ocurrar á la calle de Bolivar núm. 4, de 10 á 4 de la tarde. o18-v3n

Libreta Se ha perdido una del Banco de la Provincia, que contiene el depósito de 2500 pesos mjc. á favor de D. Luis Darbon. El que la entregue en el escritorio del Sr. Coffin, Esmeralda 35, será gratificado. o11-v11n

Al Público

En la agencia Francesa, calle Cangallo núm. 125 se compra todas clases de objetos de valor con pacto de contra-venta, á precios y condiciones favorables. o23-v7n

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso oficial—Por disposicion superior el Lunes 6 de Noviembre del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres al departamento de Marina, Isla de Martin Garcia y buques al servicio durante el año 1872, con sujecion á las bases publicadas en el Boletin oficial de la Nacion y que existen en esta oficina á disposicion de los interesados—M. B. Campos. o6-v6n

A los médicos Y boticarios, se les suplica avisar si tienen en cura algun hombre herido en el brazo derecho, de bala de rewolver de quoré milímetros cuyo suceso tuvo lugar en las Conchas, el Juéves 19 de Octubre de 1871, á las diez de la noche del modo siguiente:

Un hombre de regular estatura con toda la barba y con levita, se presentó cuchillo en mano á uno de los cargadores de la Corina y le dijo: Dame las pulgas del Seguro marítimo ó te mato. El cargador de la *Corina* puso la boca de su revolver, tocando el brazo derecho del asesino, disparó el tiro, cayó el cuchillo del asesino á sus pies, y el asesino huyó precipitadamente, perdiéndose entre el bosque de árboles. El cuchillo tiene cabo de marfil y hoja cuadrada de cuatro cortes. Se cree que el asesino fué de Buenos Aires en el tren de las seis de la tarde del mismo dia, siguiendo al que quería hacer su víctima. Al que dé noticias de este asesino, se le pagarán quinientos patacones.—Belgrano 318. o21 v 5 n

143—POTOSI—143

Remates, corretages, comisiones, dinero sobre hipoteca, venta y compra de casas, terrenos y mercaderías, traducciones de inglés, francés, holandés, italiano, aleman y portugués, cambios sobre Europa, asuntos judiciales, liquidacion, etc.—Van Gelderen y Despouy. o3-v3n

Al comercio Se vende su tienda y mercería sita en la calle Rivadavia 290, con sus armazones y existencias. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país, *los que* se interesen pueden ocurrir para tratar en la misma casa, todos los dias desde las 8 hasta las 5 de la tarde. o3-v3n

Ama de leche. Se ofrece una con leche fresca y abundante, ocurran á la Boca del Riachuelo, casa de Corti y Riva. o23-v25n

El Doctor Saavedra Zavaleta ha mudado se estudio de Abogado á la calle de Cangallo núm. 164. o4-v4n

Ferro Carril del Oeste—Ramal La Chacarita—Se avisa al publico que desde el dia 1. º de Noviembre los trenes de pasageros que harán el servicio del Ramal La Chacarita saldrán desde la Estacion Retiro [F. C. del Norte] y el precio de los pasages queda sujeto á la tarifa siguiente: boletos de ida 4 ps. id de ida y vuelta 5—Buenos Aires Octubre 26 de 1871. La Administracion. o27-v5n

Esteras Blancas y de color de todos anchos y de la mejor clase se acaban de recibir en el Bazar del Pueblo, Esmeralda 101 y 108. o27-v5n

Casas Y terrenos baratos en San Fernando—Desde cuatro hasta doscientos mil pesos las hay en parajes muy centrales de la poblacion, para negocios y para familias, para ricos y para pobres. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al hotel de Francia en el mismo pueblo, y verse con Casimiro Consairat, rematador y comisionista. o28-v10n

La sociedad Commanditaria que existia en esta plaza bajo la razon social de Bilbao, La Vieja y Ca. ha sido completamente liquidada hasta la fecha, devolviéndose á cada uno de los sócios sus capitales á la parte que les correspondia, y quedando en consecuencia disuelta, habiéndose solicitado del Tribunal la correspondiente anotacion de su disolucion en el Registro público de Comercio—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871—Antonio Bilbao, La Vieja. o27-v12n

Inglés y francés. Lecciones en casas particulares ó en colegios, por un profesor que tiene 24 años de experiencia: Sr. D. A. S. M., Tacuarí 31. o22-v22n

Se vende Una casa cómoda en el pueblo de San Vicente, compuesta su terreno de 70 varas de frente y 50 de fondo esquina, á dos cuadras de la plaza, lindo terreno alto y serenado, patio de piso, tiene cochera y caballeriza se dará barato por tener su dueño que ausentarse del país para mas informes y tratar Piedad 115. o28-v5n

Linterna Mágica—Polyorama Fantasmagoria—Se vende una, por la mitad de su valor, tiene 125 vistas.—Tacuarí 31. Dirijirse al Sr. A. St. M. o22-v22n

El que firma Previene á los habitantes del Departamento del Centro que durante su permanencia en Buenos Aires, para donde tiene que ausentarse con frecuencia, pueden entenderse directamente con Dn Casimiro Nogaro, de cuyos actos se constituye responsable. Mercedes, Octubre 15 de 1871.—Santiago Mantaten. o31-v21n

Males Crónicos. Se curan con agua fria de cualquier clase que sea y con el mejor éxito aun cuando se hayan sentido por cinco, diez ó mas años y con mayor prontitud. las ayudas y lavas Los enfermos que en su casa no tenga comodidad al efecto se les dará casa y comida y será su curacion mas pronta. Tambien se asiste á domicilio. Montevideo num. 183 altos. n1-v1n

Edictos en el Suplemento

LA PRENSA

SUPLEMENTO AL NÚMERO 588

BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1871

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Añorga, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, á estar á derecho de dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Enrrique Nuñez, Ebno. Pco. n1-v1d

Por disposicion de D. Juan L. Cámaña, Juez Comisario del concurso de D. N. Lema y hnos. se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 2 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que diche reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871. Sicourel. n2-v6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto y por el término de ocho dias, á los que se consideren acreeedores del concurso formado á D. Antonio Bado, que los señores Wolff, Wissner, Nicolas Fortarolo, Pedro Ebbeke y Ca., Ziegler y Compañia, Tomas Gowland é hijos, Ferber Hunt, y Ca. C. Zuberbucher y Ca. Vallet hnos., Mallmann y Ca. Lopez y Blanco y Rodriguez Larrazabal y Ca, han cedido sus créditos verificados en dicho concurso á D. A. B. Stadeigel, y que en virtud de dicha sesion, se ha solicitado que prévia deduccion de los gastos judiciales se entregue al cesionario los fondos depositados en el Banco de la Provincia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871, Angel Julio Blanco. Perú 120 n1-v8

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Sebastian Cordero, á fin de q' comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del Escribano que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en los autos que sigue Da. Maria A. de Gutierrez apelando de procedimiento del Juez de Paz de Monserrat, dentro de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 31 de 1871.—Angel D. Vincent, Bolivar 72. n1-v16

Por disposicion de la Sala primera de lo Civil vil del superior Tribunal de Justicia y á pedimento del Procurador Frugoni por D. Calisto Iturvide, litigando con la testamentaria de doña Petrona Calderon se hace saber á su albacea don Meliton Nuñez para que le sirva de notificacion en forma la sentencia recaida en dichos autos que dice así—Señores—Pica—Salas—Alsina—Vistos Por sus fundamentos y por lo dispuesto en la ley 114, título 18. partida 3a. se confirma con costas de la sentencia apelada de fogas 86, y devuelvase satisfechas aquellas, reponiéndose el sello. Hay tres rúbricas. Esta sentencia fué autorizada por el infrascrito en 16 del corriente y se notifica en esta forma el espresado Nuñez, por haber espuesto ante el Tribunal Superior, su Procurador D. Cárlos Reinal que su poder estaba revocado y por la manifestacion del Procurador Frugoni de haberse ausentado de esta ciudad el susodicho Nuñez—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871—Manuel Garay, Escribano de la Sala primera. n1-v4

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia, en lo lo civil Dr. Don Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno situado en el partido de San José de Flores conocido por de los Señores Gaunas teniendo por linderos al Norte camino conocido por de "Gauna", en medio de los terrenos de Don Alfonso Gauna hoy Ramos, al Sud don Alberto Fontan, al Este D. Santos Lopez hoy sus sucesores á título singular y D. Manuel Marquez y don N. Coguet, y al Oeste Don Norberto Quirno; debiendo presentarse á deducir sus acciones dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha por la oficina del infrascripto Perú 56 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871 Manuel Perez Gomar, Escribano público. n1-v15

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por el término de tres dias á doña Aurora Puyrredon, para que se presente por su Juzgado y oficina de D. José Victorino Cabral, donde está adscrito el que firma, á estar á derecho en el espediente que con ella y otros sigue D. Pedro Hierechar, sobre deslinde de unos terrenos en Moron, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, sin trámite. Así mismo se le hace saber la providencia recaida en dicho asunto—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871. Por recibido hagáse saber el Juez que va á conocer y córranse los autos segun su estado. Repóngase el sello Areco—Buenos Aires Octubre 31 de 1871 Leandro M. Gonzalez, Escribano público. n1-v4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Da. Mercedes, Da. Felisa y Da. Casilda Miguens, á fin de que dentro de seis, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro L. Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á ser notificadas de providencias pendientes en los autos que por cobro ejecutivo de pesos ha promovido D. Emilio Cornú contra Da. Mercedes Lezcano de Miguens, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 30, 1871—Manuel J. Sanabria. n1-v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber por el término de seis dias, contados desde esta publicacion á D. Ambrosio Casaneti, la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Antonio Urraco, por cobro de pesos cuyo tenor literal dice así: Buenos Aires, Octubre 28 de 1871.—Y vistos: por lo que resulta del certificado de f. 13 y haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el auto de f. 8 vuelta se declara rebelde á D. Ambrosio Casaneti, y entendiendose las ultioridades de este juicio con los Estrados del Juzgado.—Hagase saber al rebelde esta providencia con trancripcion de ella, por edictos, que se publicarán en diarios y por el término de seis, dias.—Areco., Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.—Cárlos M. Perez Ebno. Pco. oficina Bolivar N° 35. n1v7

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas Garcia y su esposa Da. Magdalena Palacios, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que deduzcan sus acciones dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, bajo apercimiento de lo que bubiere lugar por derecho —Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—Segundo C. Garrido, 122 Victoria. n1-v1d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á Da. Casilda Miguen á fin de que dentro de seis, comparezca por su Juzgado y oficina de D. Teodoro L. Pardo, Recoba Nueva N.° 102, á que me hallo adscripto á ser notificada de providencias tendentes en los autos que contra ella ha promovido D. Emilio Cornú sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que si así no lo, verifica se nombrará defensor.—Buenos Aires Octubre 30 de 1871. Manuel J. Sanabria. o31 v3n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejandro Enatarriaga, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria N. 19, á hacer valer sus acciones y derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871—Manuel Naveira. o31-v29n

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instandia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, por de término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derec hoá los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Mendilahatzo, ya sean como herederosó acreedores, á efecto de q' se presenten, dentro de dicho término á deducir sus acciones por ante SS. y oficina de Ruiz y Mota, Victoria núm. 108, donde se halla adscripto el que firma. —Buenos Aires Setiembre 29 de 1871—Manuel Lacasa. o5-v5n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte de Don Juan Stabler, Da. Maria Estevalet y Da. Ana Stabler, á fin de que, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Octubre 6 de 1871.—Manuel Sanabria, o8-v8n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerre de D. José Rebora, ya sean como herederos ó aereedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion comparezcan ante SS y oficina del Escribano Demaria, á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Octubre 6 de 1871.—Alejandro Miñones Bolivar 16, o8-v8n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Andres Oliallol, ya sea como herederos ó acreedores; para qué en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar—Buenos Aires, Octubre 13 de 1871—Adolfo M. Caldeira, Recoba Nueva 98. o21-v21n

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de los cónjuges D. Cárlos Felipino, y Da. Maria Maeleeza, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el plazo de treinta dias contados desde la fecha, ocurran ásu Juzgado y oficina del autorizante Bolivar sesenta y cuatro, á deducir sus respectivas acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871.—Diego J. Cordero. o25v25n.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita por tercera y última vez á todos los acreedores del concurso de D. Pedro Balet para el dia veinte y ocho del corriente mes á la una á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo, cuya reunion será precedida por el Sr. Juez Comisario D. Eujenio Blanco, Buenos Aires Octubre 24, Terry. o24-v6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplazá por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de Don José Avella y Don Jaime Avella ya sean como herederos ó acreedores para qué en dicho término comparezcan ante SS. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, calle de San Martin núm. 30 (altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 17 de 1871—E. Nuñez. o18 o13n

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Gacia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos, los herederos abintestado de Da. Ursula Villamayor y Gomez de Olivera, para que en el término, de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, balo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Octubre 19 de 1871.—José Fernandez o21-v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de L. Albino Morales, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría y por la oficina del Escribano Cajaraville, Recoba Nueva núm. 86, donde se halla aderipto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que bubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 6 de 1871. –Julian Byron, Escribano Público. o8-v8n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se citan por el término de 30 dias contados desde esta publicacion á los que se consideren con algun derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Centanaro, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por el Juzgado de SSa. y oficina del Escribano Raymond, dondé se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 11 de 1871—Carlos M. Perez, Eno. Público, Bolivar 35. o15-v15n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr, D. Jorge Echeverria se cita llama y emplazá por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anselmo Leguizamon, ya sean como herederos ó acreedores se presente por ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires 4 de Octubre de 1871. Máximo Luzuriaga, escribano público oficina Perú núm. 73. o5 v5n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Isntancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Isla se cita llama y en plaza á D. Cárlos Delu por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de pesos, los cuales jiran por el Juzgado de S. S. y intermedio del infrascrito, bajo apercebimiento que de no hacerlo así se le nombrará defensor de oficio. Buenos Aires, Octubre 24 de 1871 Juan Gonzalez o31-v3n

General Alvear, Octubre 24 de 1871—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza al fallido Olayo Elias, para que en el término de quince dias de la fecha comparezca en este Juzgado á hacer efectivo el pago de dos pagareés que adeuda y que se halla afectada su casa en dicho compromiso, bajo apercibimiento de no comparecer en el plazo señalado, se procederá á la venta en público remate de la finca que posee en este Pueblo y sus existencias. Meliton V. Ruiz.–Juez de Paz o31-v3n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Paula de Pando, ya sea como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, calle de Bolivar núm. 39—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871.—Manuel Malmierca, Escribano Público. o31-v29n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y empleza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Masie Boifson, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la escribania de Ruiz y Mota, calle de Victoria núm. 108, á la que me hallo ascripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1871.—Manuel Lacasa. o31-v29n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza por el término de seis dias á todos los acreedores del concurso de Don Pascual Devito á efecto de que el dia seis del entrante mes de Noviembre á la una del dia tenga lugar la junta general para proceder á la verificacion de créditos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 28 de 1871—Enrique Nuñez, Escribano Público. o31-v6n.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores del concurso de Venancio Costa que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de esta quiebra de conformidad á lo que dispone el art. 1.641 del Código—Lo que se comunica por el presente á los efectos del art. 1.642.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871—Joaquin Reynoso. o31-v3n.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorr.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Enrique Deiman, para que se presente en este Juzgado en el perentorio término de diez dias á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo, le ha interpuesto D. José Alberto, previniéndolo que si no compareciere, el Juzgado procederá en su rebeldia, siguiéndole los perjuicios que hubiere lugar y vendiéndose las existencias que tiene en la pieza para satisfacer los alquileres.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1871. El Juez de Paz. o29-v9n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Severo Fambelli y D. Felipe Morezco ya sean como herederos ó acreedores para q'en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS, y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscrito el que suscribe á estar á derecho en dichos autos, testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Octubre 6 de 1871, Julian Byron Ebno. Público Recoba Nueva 86. o7-v7n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eulalia Alonso, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribo, ya sean como herederos ó ocreedores. San Fernando Octubre 10 de 1871.—Desiderio Chafuen Ebno Pco. o14-v14n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Mutuberria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion de este edicto se presenten ante SS. por medio de la oficina del infrascripto calle de Bolivar 24 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871—Ramon Gomez, Escribano Público. o22-v22n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues don Lorenzo Borzone y doña Juana Puyes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de SSa. y oficina del q' firma, á deducir sus aciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871—José Fernandez. o13-v13n

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo, ya sean como herederos ó acreedoras, para que comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez y oficina del infrascrito Escribano, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, á deducir sus respectivas acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 4 de 1871—Diego J. Cordero, Escribano público, Bolivar 64. o15-v15n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Alejandrina Borghini, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 altos, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.—Dario Beccar. o22-v22n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Etcheparre, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 5 de 1871—Adolfo Mendez Caldeira, Recoba nueva 98. o7-v7n

Por disposicion del señor Jeez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se ha de vender en los dias 6, 7 y 8 del entrante mes, ante el Juez de Paz del Zaladillo y por un precio que supere á las dos terceras partes de su tasacion, todos los bienes q' en seguida se mencionan pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Maria Cazon, 3 majadas con 7.799 ovejas al corte á 25 pesos, 1 manada de yeguas con 73 cabezas al corte á 60 pesos, 14 caballos en mal estado á 250 pesos, 87 lienzos de corral usados á 20 pesos. La accion á la marca en lo relativo á la especie yeguariza en 1200. Los que se interesen y deseen mas pormenores pueden ocurrir ante el Juez de Paz del espresado Partido ó á la oficina del Escribano Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe y corren los autos de la materia—Buenos Aires, Octubre 20 1871—Alejandro Miñones. o22-v7n

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos del finado D. Fabian Romero, para que en término de 30 dias, por el Juzgadado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1871. —José Fernandez. o24-v24n

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr D Juan E. Barra, se hace saber que en los autos del concurso de D. Jaime Piñal y hermanos, se ha solicitado por el Sindico y aconsejado por el Juez Comisario se fije como época de la efectiva cerracion de pagos el dia diez de Julio del corriente año, lo que se hace saber para que se presenten á deducir sus objeciones los que se crean perjudicados, en el término de quince dias bajo apercibimiento de que sino lo hicieren asi quedará fijado dicho dia.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Pedro Sicouret. o29-v3n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se citan, llaman y emplazan á todos los herederos y acreedores de don Manuel Echavarria, para que comparezcan á deducir sus derechos, ante la oficina actuaria Perú 56 y Juzgado de SS., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871—M. Perez Gomar. o19-v19n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Reissano (a) Medunna ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten por la Oficina de Don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla ascrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Otubre 21 de 1871.—Dario Beccar.— o30-30n.

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de Triberti y Ca. se convoca por 3.ª y última vez á junta general de acreedores para el dia 10 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 28 de 1871—Eugenio Blanco. o31-v3n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D. Pedro Abadié la siguiente providencia recaida en un escrito presentado por el procurador D. Federico C. Jonas, en representacion de los señores Piris y Delfino, en los autos promovidos por dicho Abadié sobre cobro de daños y perjuicios-Buenos Aires, Octubre 20 de 1871: Como se pide citándose á Abadié por el término de cinco dias y en dos diarios—Garcia Fernandez—Igualmente se hace saber á Abadié que no habiendo aceptado el Juzgado el domicilio legal que aquel constituyó en la oficina, por haberlo así solicitado el actuario, deberá constituirlo nuevamente, bajo apercibimiento, de que si no lo verifica en el término arriba indicado se le declarará rebelde, estendiéndose las ulteriores diligencias con los Estrados del Juzgado—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871. Belvis. Rivadavia 101. o31v-5n

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lorenzo Dias, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, por medio del Escribano que firma y Oficina de Artola.—Calle de la Victoria Núm. 116 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 6 de 1871—Natalio A. Ponce, Escribano público. o8-v8n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Almanza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871 —Eduardo Munilla. o27-v27n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Angel Bembenuto y doña Blanca Preva, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivadavia 91, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871—Bernabé Burgos. o27-v27n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á la viuda, herederos y acreedores de D. Francisco Gatto, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 6 de 1871. Nemesio Zanoletti. o27-v27n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, doctor D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Alderete, D. Pedro Rodriguez, doña Eustaquia Alderete de Benabentos y doña Teodora Roman de Carabajal ya sean como herederos, ó como acreedores para que en término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, calle de Bolivar num. 39—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1871—Manuel Malmierca—Escribano público. o4v-4n

De órden del señor juez de Primera instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. de Areco, se cita y llama por el término de treinta dias, á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Silvestro y Da. Maria Mercedes Amaral, para que se presenten por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones —Buenos Aires, Octubre 7 de 1871.—Leandro M. Gonzalez. o8-v8n

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Hermenejildo Pina y su esposa Da Dolores Resabal, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871—José Martinez
o4v-4n.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Banco del Reigon, linda por el Oeste con la Canal Onda, por el Nordeste y Este con la Canal de las Palmas, sus fondos á las playas se presenten ante él, por el conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Mauricio Reinoso el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Setiembre 27 de 1871. Desiderio Chafuen—Escribano Público.
s29-v8n

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de don Victor Saffin, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores á fin de que, comparezcan en el término de treinta dias por la oficina del Escribano don Pedro Deagustini, á que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo la inteligencia que los que no asistieran les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871—Clodomiro Gallardo.
o27-v27n

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Almancio Alcorta se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Omprό, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SS. y oficina del infrascripto Victoria número diez y nueve á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1871, Manuel Naveira.
o27 v12n

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de Da. Sebastiana Olivera de Lastra, ya sean como acreedores ó herederos para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del Infrascrito Bolivar 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871—Ramon Gomez, Escribano Público.
o17-v17n

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas y D. Joaquin Tello y Da. Valentina Machado de Tello, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante este Juzgado y oficina de Sagasta y Barrenechea, calle de Bolivar núm. 2, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871—Félix Sagasta.
o31-v29n

De órden del señor Juez de 1. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á todos los que se consideren herederos ó acreedores de don Antonio Pouzo, para que en el término de 30 dias á contar desde hoy se presenten por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871—Leandro M. Gonzalez, Escribano Público.
o11-v11n

El Dr. D. Amancio Alcorta Juez de Primera Instancia en lo Civil ha ordenado se cita y llame á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Catalina para que dentro del término de 30 dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoría por conducto de la oficina del Escribano Don Ramon F. Lagos á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Ayres, Octubre 7 de 1871—Federico Mendez.
o11-v 11n

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Muraturo de Sagari se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. Dr Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 3 de 1871.—Natalio A. Ponce escribano público.
o10-v17n

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Quevedo de Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina de los Escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871—E. Nuñez.
o12-v19n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Grajitena y Carica, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores; para que dentro del termino de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de SS. y oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo ascripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 23 de 1871—Manuel Lacasa, Oficina Victoria. Núm 108.
o24-v24n

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Tomas Isla, y á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Luis Nogués, que las operaciones de esta quiebra quedan cerradas por insuficiencia del activo—Buenos Aires, Octubre 17 de 1871—Eujenio Blanco.—
o31v3n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fo. Yriniz ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin N° 14 altos á la que se halla ascrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Setiembre 9 de 1871—Dario Beccar.
o10-v10n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. José Hernandez y Doña Josefa Quevedo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por ante su señoria y oficina del Escribano Demaria á la que esta adscripto el que suscribe, á deducir sus derechos como corresponda; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871, Alejandro Miñones.
o13 v23n

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D, Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Tránsito Tapia de Cordero, de D. Francisco Peralta y D. Fernando Dause, comparezcan en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que sigue D. Pedro C. Cabot contar dicho finado, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 23 de 1871—José Fernandez.
o24-v24n

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber por medio del presente, á los que, ya sean como herederos ó acreedores del finado don Manuel Anastacio Calderon, y que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del citado Calderon, comparezcan por el Juzgado á cargo de SS. y oficina del infrascripto, Bolivar 72, dentro de treinta dias contados de la publicacion del presente, á deducirsus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar - Buenos Aires, Octubre 12 de 1871—Vinent. o14-v14n

Por manadato del Sr. Juez civil de primera Instancia Dr. D. Amancio Alcorta y á peticion de D. Manuel Pina representante de la testamentaria de Da. Ana Viñole, de Fabian se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la referida Da. Ana Viñole de Fabiani ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que tenga lugar—Buenos Aires Octubre 9 de 1871—José Fernandez.
o25-v25n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. César Beffa, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SS. y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 6 de 1871—Manuel Naveira. o13 v13n

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Reyes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado y oficina Rivadavia 91, á decucir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871--Bernabé Burgos.
o19-v19n

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Alvaro Garcia para que dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Bolivar 72, para ser interrogado al tenor de un interrogatorio presentado en los autos de la memoria testamentaria de Da. Pascuala Macías de Planes.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871—Vinent.
o29v4n

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Fratini para que dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion del presente comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda que le ha interpuesto Da. Rosa Costa por cobro de pesos, bajo apercibimiento sino comparece se seguirá la causa en su rebeldia—San Fernando, Octubre 18 de 1871—Juan Silveira, Juez de Paz.
o19v3n

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Juan Despuye para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano Rosales donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Octubre 5 de 1871—Faustino Miñones
o11-v11n

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llamo y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Muzante y Da. Anjela Costa, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. y oficina de D. Manuel Sales, Perú 56, donde estoy adcripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.—Manuel Perez Gomar.
o31-v29n

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Juan Biasquiaso para que comparezca ante este Juzgado en el término de seis dias á efecto de estar á derecho en la demanda que contra ol y sobre cobro de pesos sigue Don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871.—Joaquin Reynoso. o31-v3n.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Felipe Yedro y Da. Angela Bruzzane, para que comparezca ante su Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar y por conducto de la oficina del infrascrito—Buenos As., Octubre 5 1871—Diego J. Cordero, Escribano público Bolivar 64.
o6-v6n

Por disposicion del señor Juez de Paz, ciudadano D. Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo llamado "Carabelas Grandes," compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hastá los bañados, e que linda por el costado de abajo con D. José Gamboa y por el de arriba con D. Pedro el Bearnés, se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Bantista Tortorella el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Octubre 28 de 1871.—Desiderio Chafuen, Escribano Público.
o31-v8d

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se conciderenconderecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Capitan aguas arriba margen derecha doce cuadrass de frente al arroyo Capitan con sus fondos hasta los bañados el que linda por el frente arroyo en medio con don José Maurí y don Bautista Ginaca por un costado con otro solicitado por don Cayetano Ferrari, y por el otro con el arroyo pacifico, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá a D. Ambrosio Borsini, el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Setiembre 4 de 1871. Desiderio Chafuen—Escribano Público. s29-v8n

Por disposicion del Señor Juez de Paz, ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Durasno» aguas arriba márgen derecha condoce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, el q' linda por el costado de abajo con D. Juan Borda y por el de arriba con D. Carlos Gransi y Ca. se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Ernesto Esquer el derecho de posesion que de él solicita como abandonado—San Fernando, Setiembre 26 de 1871—Desiderio Chafuen.
o5-v15n

Habiéndose presentado Don Clemente Olver- solicitando poblar una Isla baldia situada sobre el arroyo Espera con un frente de 12 cuadras el cual linda con el señor Martinez arroyo de por medio, por un costado con don Hipólito Jourdeuil y por el otro con el Señor Martinez Vidal. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por 15 dias en dos diarios de la capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar su posesion lo haga en el término de 40—Las Conchas, Setiembre 30 de 1871—Manuel Brid Juez de Paz. o22-v7n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel D. Martin Santa Coloma, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1871—José Martinez.
o11 v11n

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Roléya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaravillo donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerse asi les parará el perjuicio q' hubiere luga por derecho—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871—Julian Byron, escribano público. a11 v11n

Habiéndose presentado D. Hilarion Jurado, solicitando poblar una Isla valdia situada sobre la márgen derecha del arroyo "Carapachay" con doce cuadras de frente, lindando arroyo de por medio con D. Pedro Muller, por un costado con Da. Josefa Etchevorry de Inchauste, por el otro con la fraccion solicitada por D. Desiderio Chafuen y con el fondo á los bañados. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital para que si alguno se crée con derecho á reclamar posesion, lo haga en el término de cuarenta. Manuel Brid, Juez de Paz. o20-v4n
Las Conchas, Setiembre 25 de 1871.

Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra se hace saber, que con fecha 12 de Octubre Robustiano Reyna ha celebrado un concordato con sus acreedores el que ha sido aprobado por la mayoria de etos, con arreglo al artículo 1620 del Código de Comercio. Lo que se comunica para los fines que convenga—Buenos Aires Octubre 25 de 1871—Anjel Julio Blanco, Perú 120. o26-v4n

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Feliz Arrozamena y Da. Juana Gamio, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871—E. Nuñez. o19-v19n

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Feliz Maria Sanchez se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil. Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, por medio del Escribano que firma y Oficina de Artila Calle de la Victoria núm 116 dentro del término de 30 dias contados desde lá fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1871—Natalio A. Ponce Escribano Público
o18-v18n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y empliza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Bartolina Dearmas, ya sean como herderos ó acreedores á fin de q' comparezcan ante su juzgado y oficina de Don Pedro Deagustini, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres, Octubre 17 de 1871—Pedro Deagustini. o18-v18n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte, Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza á D. Leon Ramires, así como á cuantos se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes por fallecimiento de D. Santiago Ramirez, para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante el Juzgado á cargo de SS. y oficina del infrascripto á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolas, Octubre 4 de 1871.—Eduardo Vila, Escribano Público y del Crimen. o18-v18n

Por disposicion del Señor Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Pacifico aguas arriba, margen derecha compuesto de doce cuadras de frente al citado arroyo por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con D. Sebastian Astudillo D. Julio Bandera y D. Serafin Iglesias, por un costado con terreno solicitado por D. Bernabé Astrada y por el otro con desiertos se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Juan Chelasco el derecho de posecion que de el solicita como desierto—San Fernando Setiembre 27 de 1871—Desiderio Chafuen Escribano Público. o12-v22n.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. José Canavori, presenten al Síndico D. Juan Walker, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del Código; debiéndo abstenerse todas las personas de hacer pago ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz con arreglo al inciso 2° del artículo citado.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871.—Eujenio Blanco—Oficina Perú 117 1|2. o29v-7n

Por disposicion del Señor de Juez Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo y se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Colombo, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Don Julio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871—José Martinez. o18-v18n

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Ferro, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino se presenten ante SS. y oficina de los Escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871—Enrique Nuñez, o22-v22n

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P Areco, se cita por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á los herederos abintestado de Da. Manuela Gallardo, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Raymond; donde se halla adscrito el que suscribe á efecto de darles conocimiento de lo obrado en los autos seguidos por el procurador Almanza para la protocolizacion de la memoria testamentaria otorgado por aquella señora. Buenos Aires Agosto 25 de 1871. Cárlos M. Perez Escribano Público. o12-v12n.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un tereno de Isla situado en el arroyo Pacifico doce cuadras de frente en la marjen derecha, lindando con el Sud, Este con don Julio Lacumbre por el fondo con bañados por el Sud Nordeste con mas terrenos desiertos, se presento ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Bernabé Astrada el derecho de posecion que de él solicita como desierto—San Fernando Setiembre 27 de 1871—Desiderio Chafuen, escribano público. o8-v18n

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan José Navea y Da. Maria Gimenez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparescan por el Juzgado de SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 5 de 1871—José Fernandez. o8-v8n

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. Beltran y Salvatiera, las providencias recaidas en los autos seguidos por ellos contra D. Aurigue Loedel sobre cobro de pesos, cuyo tenor de la primera es el siguiente—"Octubre 10 de 1871—Por devueltos cúmplase y hágase saber—Barra—De la segunda es el siguiente"—Octubre 24 de 1870—Notifíquese por edictos la providencia por devueltos intimándosele que se presente en el término de diez dias á estar á derecho en esta causa, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia con los estrados, fijándose para la desolucion de los exhortos el término de tres meses, que segun lo resuelto empezaran á contarse desde la notificacion de este auto debiendo una vez vencido ese término hacerse por el actuario la publicacion de probanzas agregándose las producidas con el correspondiente certificado del acturio. "Barra"—Buenos Aires Octubre 27 de 1871.—Joaquin Reynoso. o28-v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Diaz, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SS, y oficina del infrascripto, Victoria No 19. á hacer valer sus acciones y derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere, lugar en Buenos Aires á 20 de Octubre de 1871.
Manuel Naveira. o22-v22n

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez sa cita y llama por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Metral, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SSa. y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871—José Martinez. o13-v13n

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Guillen ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y oficina del Escribano Demaria á la que se halla adscrito el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871—A. Miñones.
o3-v3n

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil Dr. D. Miguel Garcia Fenandez, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Enrique Gilbert, á fin de que, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva No 102, á que me hallo adcripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar, Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.—Manuel Sanabria. o22-v22n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gregorio Garcia de Zuñiga, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871, José Martinez. o25 v24n

Habiéndose presentado D. Ramon de O. Cezar solicitando poblar una Isla baldia situada sobre la márgen izquierda del arroyo Caraguatá en seguida de la de Doña Anjgela D. de Oliveira y lindando por el otro costado S. O. con la quinta de la "Orquestas» sobre el mismo arroyo cuyo frente es de doce cuadras, el Juzgado en cumplimiento de la ley, ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la Capital, para q' si alguno se cree con derecho á reclamar su posesion lo haga en el término de cuarenta dias—Las Conchas, Octubre 24 de 1871—Manuel Brid. o26-v3n

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Pedro Labas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezca ante S. S. y oficina de D. Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.—Manuel Perez Gomar, Escribano Público. o28-v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Justicia en las tardes de los dias 9, 10, y 11, del entrante mes de Noviembre de una casa de altos y bajos situada en esta ciudad calle de Lorea entre las de Segunda Cochabamba y Pavon edificada en terreno compuesto de 10 vs. de frente por 35 1|2 de fondo, lindando por el frente calle en medio con el Sr. Haymes, por el fondo con D. Fernando Aste, por el Norte con D. Angel Oneto y por el Sud con D. Sebastian Guassi: perteneciente al ejecutado D. Juan B. Bellagamva y tasado en todos sus ramos en la cantidad de 116,688 pesos con 79 centavos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano que firmo adscripto á la oficina del de igual clase D. Justo Carballeda que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871—Emilo Morales. o26-v6n

AVISOS

A las costureras

En la calle del Paraná núm 184 se compone y limpia máquinas de coser y se dan lecciones de costura por un maquinista Norte Americano y tambien se encarga de ir á domicilio á todo precio módico. o8-v3n

Comisaria

General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion Superior el Lúnes 20 del próximo Noviembre del corriente año á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de lanchage de los artículos que se remiten por la Comisaria General con sujeccion á las bases que se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el Boletin Oficial—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871—M. B. Campos. o18-v18n

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajo en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo gran depósitos para mercancias—Por mas informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley, Reconquista 85. a8-p. m.

Julian J. Muñiz

Habiendo abierto nuevamente mi escritorio de remate y comisiones en la calle del Perú núm. 141, tengo la ocasion de ofrecer nuevamente mis servicios. Encargándome de la liquidacion de testamentaria, asuntos ante el Tribunal de comercio, y ventas en remate de fincas, muebles y toda clase de artículos, sin necesidad de anticipos de fondos para gastos ó espensas, haciendo convenios razonables y equitativos con mis poder-dantes en los asuntos que se me confiasen. jl11 p. m. 3ª p.—d. p. E.

Rivadavia 98

Salidas de las diligencias para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolás y Arrecifes todos los dias nones de Mercedes, teniendo que salir los pasageros en el tren de las cuatro de la tarde ála víspera dormir á Mercedes.

Para el Monte todos los dias nones, y regresa los re, tomando los pasageros el primer tren que sale Lobos las encomiendas hasta las 5 de la tarde de la pera. j22-p. m.